

INFORME DEFINITIVO DE EVALUACIÓN DE CREDENCIALES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NO. EDEESTE-CCC-LPN-2022-0002 " ADQUISICIÓN DE MATERIALES ELECTRICOS PARA USO DE LA EMPRESA DISTRIBUIDORA DE ELECTRICIDAD DEL ESTE, S.A.

AL: COMITÉ DE COMPRAS EMPRESA DISTRIBUIDORA DE ELECTRICIDAD DEL ESTE, S.A. (EDE ESTE)

DE: PERITOS LEGALES ASIGNADOS A REVISIÓN DE CREDENCIALES

FECHA: 21 DEL MES DE FEBRERO DEL AÑO 2023

Estimados señores:

Luego de un cordial saludo, procedemos a remitirles anexo al presente informe, las conclusiones respecto de las revisiones de credenciales a Cincuenta y cinco (55) oferentes, que presentaron ofertas de *“Licitación Pública Nacional No. EDEESTE-CCC-LPN-2022-0002, pliego general de condiciones específicas para la contratación de adquisición de materiales eléctricos de la Empresa Distribuidora de Electricidad del Este, S.A. (EDE ESTE), publicada en el mes de septiembre de 2022, luego de ser verificadas por los peritos legales elegidos por este comité de compras, conforme lo establecido en el pliego de condiciones de esta licitación.*

El listado de los oferentes que se han presentado a la licitación son los que se describen a continuación:

NO.	NOMBRE OFERENTE
1	Doalba Comercial, SRL
2	Inversiones Sevilla, E.R.L
3	Mejant Invesment,S.R.L
4	Home Electric SRL
5	Energy & Safaty Group
6	Baires Ingenieria,SRL
7	SR Powertech Solutions,SRL

8	DP Internacional,SRL
9	Dos Garcia Srl
10	Dutech Dominicana, SRL
11	DTE Dominican Tools & Equipments, SRL
12	Grupo Berdalia
13	TDP Dominicana
14	Target Lux
15	Consortio Keiko-Acc
16	Ledtric, SRL

EVALUACIÓN CREDENCIALES LEGALES – LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL - EDEESTE-CCC-LPN-2022-0002

17	JJ Electric SRL
18	Potency Electric System,Pes,SRL
19	Lermont Engineering Group
20	Consortio Dokar
21	Salco Electric Company
22	Indurar Electric
23	Orbital Electric, SRL.
24	Cofaxcomp
25	Onitel SRL
26	PG Contratistas
27	Ody Trading, SRL
28	Suplidores Eléctricos Del Caribe, EIRL
29	DEHE Soluciones Eléctricas, SRL
30	CMVG Electric Import, SRL
31	Inversiones Tres C, SRL
32	Armada Led, SRL
33	RAAS SRL
34	MIVER Investments, SRL

35	Metro Eléctrica, SRL
36	EDECON, SRL
37	Eléctricos Profesionales, SRL
38	Estudios Y Servicios Para La Ingeniería, SRL (ESIOCA)
39	Electrocable Internacional
40	RANSA, SRL
41	Suplidores Industriales Mella
42	Grupo V40
43	Grupo Eléctrico Scento
44	Punto Market, SRL
45	Megawatt Dominicana, SRL
46	Materi Eléctricos, EIRL
47	Green Cables System
48	Naftex Internacional,SRL
49	Ingeniería Y Proyectos, S.R.L (INPROCA)
50	E&S Electric Solutions, SRL
51	Grupo Dongall, SRL
52	RZ ENERGY, S.R.L
53	Ingeniería Rugusa,SRL
54	Inversiones Globama, SRL
55	Tecnicaribe Dominicana

* Los números corresponden al orden de recepción de las ofertas al momento de la recepción de ofertas y apertura del sobre A.

En estas documentaciones se evalúa si las mismas se ajustan a las exigencias establecidas en el pliego de condiciones en su acápite 2.12 y 2.14, y las dos (02) enmiendas al proceso de licitación pública nacional y de preguntas y respuestas del proceso, respecto a los documentos que deben entregar los interesados en participar en este proceso, y que constituyen sus credenciales y oferta técnica, según se indica a continuación:

2.16. Documentación a Presentar

A) CREDENCIALES

Los interesados en participar en el proceso de Licitación Pública Nacional objeto del presente Pliego de Condiciones, deberán presentar la siguiente documentación, debidamente sellada y firmada en la primera y última página por el representante legal, y sellada cada una de las demás páginas, dentro del Sobre A en el que se establecen las Credenciales:

PERSONAS JURÍDICAS NACIONALES

1. Estatutos Sociales, debidamente registrados en la cámara de comercio y producción de Santos Domingo;
2. Certificado de registro mercantil actualizado;
3. Copia de RNC
4. Acta última asamblea que nombra al consejo de administración y/o gerentes de la sociedad debidamente registrada y certificada
5. Acta del consejo de administración que nombra la persona con capacidad para firmar en nombre de la sociedad y/o poder de representación otorgado por la empresa según corresponda; copias de cédulas de identidad de representantes legales;
6. Documento que acredite el poder o habilitación del representante legal del oferente para asumir obligaciones y derechos en su nombre;
7. Registro nacional de proveedores del estado (RPE) actualizado, emitido por la Dirección General de Contrataciones Públicas, donde se pueda constatar a los rubros números: **23170000, 26110000, 26120000, 27110000, 30100000, 31160000, 31200000, 39000000, 39120000, 41110000, 43200000.**
8. Certificación vigente emitida por el Ministerio de Industria, Comercio y Mypime en la que se haga constar que se encuentra calificado como Mypime, **en el caso de que aplique.**
9. Carta oferta mediante la cual se compromete al suministro de los bienes requeridos en caso de resultar adjudicatario;
10. Presentar las siguientes declaraciones juradas original debidamente certificada por un notario público a saber;
 - a. Declaración Jurada de que la empresa oferente no está embargada, en estado de quiebra o en proceso de liquidación; sus negocios no han sido puestos bajo administración judicial, y sus actividades comerciales no han sido suspendidas ni se ha iniciado procedimiento judicial en su contra o por cualquiera de los motivos precedentes.

EVALUACIÓN CREDENCIALES LEGALES – LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL - EDEESTE-CCC-LPN-2022-0002

b. Declaración Jurada de que ni la empresa oferente ni su personal directivo, hayan sido condenados por un delito relativo a su conducta profesional o por declaración falsa o fraudulenta acerca de su idoneidad para firmar un Contrato adjudicado; así como de que no tienen juicios pendientes con esta Empresa Distribuidora de Electricidad del Este, S.A., el Estado Dominicano o sus entidades del Gobierno Central, de las Instituciones Descentralizadas y Autónomas No Financieras, y de las Instituciones Públicas de la Seguridad Social, o si está sometida a un proceso de quiebra.

c. Declaración Jurada de que ni la empresa oferente ni el personal directivo forman parte de las personas inhabilitadas de contratar con el Estado, conforme al Art. 14 de la Ley No. 340-06.

d. Declaración Jurada en la que se certifique y de fe de que el Oferente, sus directivos, accionistas, afiliados o el personal que pretende utilizar para la prestación de los servicios requeridos en caso de resultar adjudicatario, no mantienen o han mantenido en los seis meses anteriores a la publicación del llamado a licitación, relación laboral con EDE ESTE o cualquiera de las Empresas Eléctricas Estatales.

e. Declaración de conocimiento y aceptación- **Formulario F4**

11. Formulario de debida diligencia

12. Formulario de presentación de oferta (**SNCC.F.034**)

13. Formulario de información sobre el oferente (**SNCC.F.042**)

14. Certificación original emitida por la Dirección General de Impuestos Internos (DGII), donde se manifieste que el oferente se encuentra al día en el pago de sus obligaciones fiscales.

15. Certificación original emitida por la Tesorería de la Seguridad Social (**TSS**), donde se manifieste que el oferente se encuentra al día en el pago de sus obligaciones de la Seguridad Social.

Personas Jurídicas Extranjeras

Las personas jurídicas extranjeras que participen en el proceso de selección deberán depositar los documentos corporativos que en su país de origen sean equivalentes a los requeridos a las personas jurídicas nacionales, debidamente traducidos al idioma español y apostillados conforme al convenio de la Haya o por el consulado dominicano del país de procedencia, según corresponda. Asimismo, toda la correspondencia y documentos generados durante el procedimiento que intercambien el Oferente/ Proponente y el Comité de Compras y Contrataciones

EVALUACIÓN CREDENCIALES LEGALES – LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL - EDEESTE-CCC-LPN-2022-0002

deberán ser presentados en este idioma o, de encontrarse en idioma distinto, deberá contar con la traducción en español realizada por un intérprete judicial debidamente autorizado.

De igual modo, todo oferente de nacionalidad extranjera deberá contar con su registro de proveedores del estado provisional, o en su defecto, deberá depositar el acuse de recibo del formulario de inscripción, esto a los fines de poder cargar su oferta al portal transaccional de la DGCP, debiendo hacerse expedir el definitivo en un plazo de diez (10) días hábiles, si resultare adjudicatario.

Así mismo, las personas jurídicas extranjeras que no cumplan con los requerimientos necesarios para obtener el registro de proveedores del estado serán retiradas del proceso sin más trámite.

Para los consorcios:

En adición a los requisitos anteriormente expuestos, los consorcios deberán presentar:

1. Original del acto notarial por el cual se formaliza el consorcio, incluyendo su objeto, las obligaciones de las partes, su duración, la capacidad de ejercicio de cada miembro del consorcio, así como sus generales.
2. Poder especial de designación del representante o gerente único del consorcio autorizado por todas las empresas participantes en el consorcio.
3. **En adición al RPE de cada una de las empresas que conforman el consorcio deberán depositar constancia de su propio RPE provisional.**

Nota: Los consorcios conformados por empresas MIPYMES, que estuvieren interesados en gozar de los privilegios otorgados por ley en virtud de su condición, deberán contar ambas con dicha calificación y depositar certificaciones vigentes emitidas por el Ministerio de Industria, Comercio y MiPymes, que así lo avalen.

Para la evaluación que nos trata, fueron elegidos los siguientes peritos legales:

Nombre	Posición
Claudia Morales	Abogado
Rodolfo De Los Santos	Abogado
Luis Pascal	Analista Legal

EVALUACIÓN CREDENCIALES LEGALES – LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL - EDEESTE-CCC-LPN-2022-0002

En la presente evaluación, ninguno de los cincuenta y cinco (55) Oferentes/Proponentes completó correctamente todos los requerimientos de credenciales, debidamente establecidos en el Artículo 2.14 del Pliego de Condiciones Específicas, las dos (02) enmiendas al proceso de licitación pública nacional y la circular de preguntas y respuestas del proceso, por lo que todos requerirán de alguna subsanación en sus credenciales.

OFERENTES EVALUADOS DE MANERA DEFINITIVA

En la presente evaluación, los cincuenta y cinco (55) Oferentes/Proponentes de esta cantidad subsanaron cincuenta y uno (51) de los cuales hay cinco (05) que subsanaron de manera parcial los mismos están sombreados en color verde y los seis (06) restantes no depositaron los requerimientos en sus credenciales y están sombreados de color amarillo. En ese tenor algunos de los cincuenta y uno (51) oferentes subsanaron de manera parcial (cinco) y en ese sentido dejamos esta parte a consideración del comité de compras y contrataciones de esta empresa. En virtud de los requerimientos del artículo 2.14 del pliego de condiciones específicas, las dos (02) enmiendas al proceso de licitación pública nacional y la circular (01) de preguntas y respuestas del proceso, por lo que pasamos a detallar en la siguiente lista los oferentes que subsanaron y cinco (05) que subsanaron parcialmente que están de color verde y seis (06) que están en amarillo, a saber:

NO.	NOMBRE OFERENTE
1	Doalba Comercial, SRL
2	Inversiones Sevilla, E.R.L
3	Mejant Invesment,S.R.L
4	Home Electric SRL
5	Energy & Safaty Group
6	Baires Ingenieria,SRL
7	SR Powertech Solutions,SRL

8	DP Internacional,SRL
9	Dos Garcia Srl
10	Dutech Dominicana, SRL
11	DTE Dominican Tools & Equipments, SRL
12	Grupo Berdalia
13	TDP Dominicana
14	Target Lux
15	Consorcio Keiko-Acc
16	Ledtric, SRL

17	JJ Electric SRL
18	Potency Electric System,Pes,SRL
19	Lermont Engineering Group
20	Consorcio Dokar
21	Salco Electric Company
22	Indurar Electric

EVALUACIÓN CREDENCIALES LEGALES - LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL - EDEESTE-CCC-LPN-2022-0002

23	Orbital Electric, SRL.
24	Cofaxcomp
25	Onitel SRL
26	PG Contratistas
27	Ody Trading, SRL
28	Suplidores Eléctricos Del Caribe, EIRL
29	DEHE Soluciones Eléctricas, SRL
30	CMVG Electric Import, SRL
31	Inversiones Tres C, SRL
32	Armada Led, SRL
33	RAAS SRL
34	MIVER Investments, SRL

EVALUACIÓN CREDENCIALES LEGALES - LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL - EDEESTE-CCC-LPN-2022-0002

35	Metro Eléctrica, SRL
36	EDECON, SRL
37	Eléctricos Profesionales, SRL
38	Estudios Y Servicios Para La Ingeniería, SRL (ESIOCA)
39	Electrocable Internacional
40	RANSA, SRL
41	Suplidores Industriales Mella
42	Grupo V40
43	Grupo Eléctrico Scento
44	Punto Market, SRL
45	Megawatt Dominicana, SRL
46	Materi Eléctricos, EIRL
47	Green Cables System
48	Naftex Internacional,SRL
49	Ingeniería Y Proyectos, S.R.L (INPROCA)
50	E&S Electric Solutions, SRL
51	Grupo Dongall, SRL
52	RZ ENERGY, S.R.L
53	Ingeniería Rugusa,SRL
54	Inversiones Globama, SRL
55	Tecnicaribe Dominicana

En virtud de lo anterior anexo al presente informe las evaluaciones individuales de credenciales con Los oferentes que subsanaron y los que no subsanaron, que presentaron ofertas de **“Licitación Pública Nacional No. EDEESTE-CCC-LPN-2022-0002, pliego general de condiciones específicas para la contratación de adquisición de materiales eléctricos de la Empresa Distribuidora de Electricidad del Este, S.A. (EDE ESTE).**

1) OFERENTES QUE NO SUBSANARON.

EVALUACIÓN DE CREDENCIALES PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NO. EDEESTE-CCC-LPN-2022-0002 "Adquisición de Materiales Eléctricos para uso de EDEESTE"								
NO: 14 TARGET-LUX LIGHTING DOMINICANA SRL								
NÚ	REQUIS	PRESE	CU			CU		
MER	TOS	NTADO	MPL			PRESE	MPL	OBSERVACIÓN
O			E			NTADO	E	OBSERVACIÓN

EVALUACIÓN CREDENCIALES LEGALES - LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL - EDEESTE-CCC-LPN-2022-0002

1	Estatutos Sociales, debidamente Registrado en la Cámara de Comercio y Producción de Santo Domingo	SI	NO	SI BIEN FUE DEBIDAMENTE DEPOSITADO CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL 2.14 DEL PLIEGO DE CONDICIONES NO CUMPLE EN VIRTUD DE ESTA NOTA : NO PODEMOS VALIDAR LA FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL HASTA QUE DEPOSITE EL ACTA DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN (EN ESTE CASO FUE DEPOSITADA,PERO NO TENEMOS EL PODER DE REPRESENTACIÓN,PARA CONTRAER OBLIGACIONES EN EL PRESENTE PROCESO DE LICITACIÓN) QUE NOMBRE LA PERSONA CON CAPACIDAD PARA FIRMAR EN NOMBRE DE LA SOCIEDAD Y/O PODER DE REPRESENTACIÓN OTORGADO POR LA EMPRESA SEGÚN CORRESPONDA PARA CONTRAER OBLIGACIONES EN EL PRESENTE PROCESO DE LICITACIÓN. FAVOR DE REQUERIR LA SUBSANACIÓN DE ESTOS DOCUMENTOS.	NO	ESTE OFERENTE NO NO SUBSANÓ
2	Certificado de Registro Mercantil Actualizado	SI	NO	SI BIEN FUE DEBIDAMENTE DEPOSITADO CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL 2.14 DEL PLIEGO DE CONDICIONES NO CUMPLE EN VIRTUD DE ESTA NOTA: NO PODEMOS VALIDAR LA FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL HASTA QUE DEPOSITE EL ACTA DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN QUE NOMBRE LA PERSONA CON CAPACIDAD PARA FIRMAR EN NOMBRE DE LA SOCIEDAD Y/O PODER DE REPRESENTACIÓN OTORGADO POR LA EMPRESA SEGÚN CORRESPONDA PARA CONTRAER OBLIGACIONES EN EL PRESENTE PROCESO DE LICITACIÓN. FAVOR DE REQUERIR LA SUBSANACIÓN DE ESTOS DOCUMENTOS.	NO	ESTE OFERENTE NO NO SUBSANÓ

EVALUACIÓN CREDENCIALES LEGALES - LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL - EDEESTE-CCC-LPN-2022-0002

3	Copia de RNC	SI	NO	<p>SI BIEN FUE DEBIDAMENTE DEPOSITADO CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL 2.14 DEL PLIEGO DE CONDICIONES NO CUMPLE EN VIRTUD DE ESTA NOTA : NO PODEMOS VALIDAR LA FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL HASTA QUE DEPOSITE EL ACTA DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN (EN ESTE CASO FUE DEPOSITADA,PERO NO TENEMOS EL PODER DE REPRESENTACIÓN,PARA CONTRAER OBLIGACIONES EN EL PRESENTE PROCESO DE LICITACIÓN) QUE NOMBRE LA PERSONA CON CAPACIDAD PARA FIRMAR EN NOMBRE DE LA SOCIEDAD Y/O PODER DE REPRESENTACIÓN OTORGADO POR LA EMPRESA SEGÚN CORRESPONDA PARA CONTRAER OBLIGACIONES EN EL PRESENTE PROCESO DE LICITACIÓN. FAVOR DE REQUERIR LA SUBSANACIÓN DE ESTOS DOCUMENTOS.</p>	<p>ESTE OFERENTE NO NO NO SUBSANÓ</p>
4	Acta última asamblea que nombra el Consejo de Administración y/o gerentes de la Sociedad debidamente registra	SI	NO	<p>SI BIEN FUE DEBIDAMENTE DEPOSITADO CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL 2.14 DEL PLIEGO DE CONDICIONES NO CUMPLE EN VIRTUD DE ESTA NOTA: NO PODEMOS VALIDAR LA FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL HASTA QUE DEPOSITE EL ACTA DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN QUE NOMBRE LA PERSONA CON CAPACIDAD PARA FIRMAR EN NOMBRE DE LA SOCIEDAD Y/O PODER DE REPRESENTACIÓN OTORGADO POR LA EMPRESA SEGÚN CORRESPONDA PARA CONTRAER OBLIGACIONES EN EL PRESENTE PROCESO DE LICITACIÓN. FAVOR DE REQUERIR LA SUBSANACIÓN DE ESTOS DOCUMENTOS.</p>	<p>ESTE OFERENTE NO NO NO SUBSANÓ</p>

EVALUACIÓN CREDENCIALES LEGALES - LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL - EDEESTE-CCC-LPN-2022-0002

<p>da y certificada</p>			
<p>Acta del Consejo de Administración que nombre la persona con capacidad para firmar en nombre de la sociedad y/o Poder de Representación otorgado por la Empresa según</p>	<p>NO</p>	<p>NO</p>	<p>FAVOR DE REQUERIR AL OFERENTE EL DEPOSITO DE ESTE DOCUMENTO O DEL PODER DE REPRESENTACIÓN CONFORME LO ESTABLECE EL PLIEGO DE CONDICIONES. ESTE DOCUMENTO NO FUE DEPOSITADO. NO CUMPLE EN VIRTUD DE ESTA NOTA: NO PODEMOS VALIDAR LA FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL HASTA QUE DEPOSITE EL ACTA DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN QUE NOMBRE LA PERSONA CON CAPACIDAD PARA FIRMAR EN NOMBRE DE LA SOCIEDAD Y/O PODER DE REPRESENTACIÓN OTORGADO POR LA EMPRESA SEGÚN CORRESPONDA PARA CONTRAER OBLIGACIONES EN EL PRESENTE PROCESO DE LICITACIÓN. FAVOR DE REQUERIR LA SUBSANACIÓN DE ESTOS DOCUMENTOS</p>

5

ESTE OFERENTE
NO NO NO SUBSANÓ

EVALUACIÓN CREDENCIALES LEGALES - LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL - EDEESTE-CCC-LPN-2022-0002

	corresponde; Copias de Cédulas de Identidad de Representante Legales;				
6	Documento que acredite el poder o habilitación del representante Legal del Oferente para asumir obligaciones y derechos en su nombre	NO	NO	<p>FAVOR DE REQUERIR AL OFERENTE EL DEPOSITO DEL PODER O LA HABILITACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL OFERENTE, PARA ASUMIR OBLIGACIONES Y DERECHOS EN SU NOMBRE CONFORME LO ESTABLECE EL PLIEGO DE CONDICIONES. SI BIEN FUE DEBIDAMENTE DEPOSITADO CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL 2.14 DEL PLIEGO DE CONDICIONES NO CUMPLE EN VIRTUD DE ESTA NOTA : NO PODEMOS VALIDAR LA FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL HASTA QUE DEPOSITE EL ACTA DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN QUE NOMBRE LA PERSONA CON CAPACIDAD PARA FIRMAR EN NOMBRE DE LA SOCIEDAD Y/O PODER DE REPRESENTACIÓN OTORGADO POR LA EMPRESA SEGÚN CORRESPONDA PARA CONTRAER OBLIGACIONES EN EL PRESENTE PROCESO DE LICITACIÓN. FAVOR DE REQUERIR LA SUBSANACIÓN DE ESTOS DOCUMENTOS.</p>	<p>ESTE OFERENTE NO NO SUBSANÓ</p>
7	Registro Nacional de Proveedores	SI	NO	<p>SI BIEN FUE DEPOSITADO EL RPE FAVOR DE REQUERIR AL OFERENTE LA ACTUALIZACIÓN DEL MISMO O EN SU DEFECTO UNA COMUNICACIÓN CON LOS RUBROS EN LOS</p>	<p>ESTE OFERENTE NO NO SUBSANÓ</p>

EVALUACIÓN CREDENCIALES LEGALES - LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL - EDEESTE-CCC-LPN-2022-0002

<p>or del Estado (RPE) actualiz ado, emitido por la Direcció n General de Contrat aciones Públicas , donde se pueda contrat ar a los rubros Nos. 231700 00, 261100 00, 261200 00, 271100 00, 301000 00, 311600 00, 312000 00, 390000</p>		<p>CUALES DESEE PARTICIPAR Y LOS RUBROS QUE LE FALTAN SON LOS SIGUIENTES : 23170000,26110000,27110000,30100000,31 160000,31200000,39000000,41110000 Y 43200000.</p>
--	--	---

EVALUACIÓN CREDENCIALES LEGALES - LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL - EDEESTE-CCC-LPN-2022-0002

	00, 391200 00, 411100 00, 432000 00					
8	<p>Certificación vigente emitida por el Ministerio de Industria, Comercio y Mypime en la que se haga constar que se encuentra calificado como Mypime, en el caso de que aplique.</p>	SI	NO	<p>SI BIEN FUE DEBIDAMENTE DEPOSITADO CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL 2.14 DEL PLIEGO DE CONDICIONES NO CUMPLE EN VIRTUD DE ESTA NOTA: NO PODEMOS VALIDAR LA FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL HASTA QUE DEPOSITE EL ACTA DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN QUE NOMBRE LA PERSONA CON CAPACIDAD PARA FIRMAR EN NOMBRE DE LA SOCIEDAD Y/O PODER DE REPRESENTACIÓN OTORGADO POR LA EMPRESA SEGÚN CORRESPONDA PARA CONTRAER OBLIGACIONES EN EL PRESENTE PROCESO DE LICITACIÓN. FAVOR DE REQUERIR LA SUBSANACIÓN DE ESTOS DOCUMENTOS.</p>	NO	<p>ESTE OFERENTE NO NO SUBSANÓ</p>
9	Carta de Oferta mediante	SI	NO	<p>SI BIEN FUE DEBIDAMENTE DEPOSITADO CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL 2.14 DEL PLIEGO DE CONDICIONES NO CUMPLE EN</p>	NO	<p>ESTE OFERENTE NO NO SUBSANÓ</p>

EVALUACIÓN CREDENCIALES LEGALES - LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL - EDEESTE-CCC-LPN-2022-0002

<p>e la cual se compromete al suministro de los bienes requeridos en caso de resultar adjudicatario</p>		<p>VIRTUD DE ESTA NOTA: NO PODEMOS VALIDAR LA FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL HASTA QUE DEPOSITE EL ACTA DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN QUE NOMBRE LA PERSONA CON CAPACIDAD PARA FIRMAR EN NOMBRE DE LA SOCIEDAD Y/O PODER DE REPRESENTACIÓN OTORGADO POR LA EMPRESA SEGÚN CORRESPONDA PARA CONTRAER OBLIGACIONES EN EL PRESENTE PROCESO DE LICITACIÓN. FAVOR DE REQUERIR LA SUBSANACIÓN DE ESTOS DOCUMENTOS.</p>	
<p>Presentar las siguientes declaraciones Juradas Original debidamente certificada por un Notario público, a saber: a. Declaración Jurada de que no están</p>	<p>SI NO</p>	<p>SI BIEN LA DECLARACIÓN JURADA CUMPLE CONFORME AL PLIEGO DE CONDICIONES Y FUE DEPOSITADA. EL FORMULARIO F4 NO FUE DEPOSITADO, YA QUE ES UNA DECLARACIÓN JURADA QUE NO ES ANEXA A LA DECLARACIÓN JURADA QUE DEPOSITO EL OFERENTE. FAVOR DE REQUERIR AL OFERENTE DICHO FORMULARIO CONFORME AL PLIEGO DE CONDICIONES Y ADEMÁS SI BIEN FUE DEBIDAMENTE DEPOSITADO CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL 2.14 DEL PLIEGO DE CONDICIONES NO CUMPLE EN VIRTUD DE ESTA NOTA : NO PODEMOS VALIDAR LA FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL HASTA QUE DEPOSITE EL ACTA DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN QUE NOMBRE LA PERSONA CON CAPACIDAD PARA FIRMAR EN NOMBRE DE LA SOCIEDAD Y/O PODER DE REPRESENTACIÓN OTORGADO POR LA EMPRESA SEGÚN CORRESPONDA PARA CONTRAER OBLIGACIONES EN EL PRESENTE PROCESO DE LICITACIÓN. FAVOR DE REQUERIR LA SUBSANACIÓN DE ESTOS DOCUMENTOS.</p>	<p>ESTE OFERENTE NO NO NO SUBSANÓ</p>

EVALUACIÓN CREDENCIALES LEGALES - LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL - EDEESTE-CCC-LPN-2022-0002

<p><i>embargados, en estado de quiebra o en proceso de liquidación; sus negocios no han sido puesto bajo administración judicial, y sus actividades comerciales no han sido suspendidas ni se ha iniciado procedimiento judicial en su contra por cualquier de los</i></p>		
--	--	--

EVALUACIÓN CREDENCIALES LEGALES - LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL - EDEESTE-CCC-LPN-2022-0002

*motivos
precede
ntes.*

*b.
Declara
ción
Jurada
de que
ni ellos
ni su
persona
l
directiv
o,
hayan
sido
conden
ados
por un
delito
relativo
a su
conduct
a
profesio
nal o
por
declarac
ión falsa
o
fraudule
nta
acerca
de su
idoneid*

EVALUACIÓN CREDENCIALES LEGALES - LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL - EDEESTE-CCC-LPN-2022-0002

<p><i>ad para firma un Contrat o adjudic ado; así como de que no tienen juicios pendien tes con el Estado Dominic ano o sus entidad es del Gobiern o Central, de las Instituci ones Públicas de la Segurid ad Social, o si está sometid a a un proceso de quiebra.</i></p>		
--	--	--

EVALUACIÓN CREDENCIALES LEGALES - LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL - EDEESTE-CCC-LPN-2022-0002

C.
Declaraciones
Jurada
de que
ni ellos
ni el
personal
directivo
o
forman
parte de
las
personas
inhabilitadas de
contratar con el
Estado,
conforme
al Art.
14 de la
ley No.
340-06

D.
Declaraciones
Juradas
en la
que se
certifique y de fe

EVALUACIÓN CREDENCIALES LEGALES - LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL - EDEESTE-CCC-LPN-2022-0002

<p><i>de que el Oferente, sus directivos, accionistas, afiliados o el personal que pretende utilizar para proveer los bienes requeridas en caso de resultar adjudicatario, no mantiene o han mantenido en los seis meses anteriores a la publicación del</i></p>		
--	--	--

EVALUACIÓN CREDENCIALES LEGALES - LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL - EDEESTE-CCC-LPN-2022-0002

<p><i>llamado a participar en el presente proceso, relación laboral con ninguna EDE o Cualquiera de las Empresas Eléctricas Estatales.</i></p> <p><i>e. Declaraciones de Conocimiento y Aceptación - Formulario 4</i></p>			
---	--	--	--

EVALUACIÓN CREDENCIALES LEGALES - LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL - EDEESTE-CCC-LPN-2022-0002

11	Formula rio Debida Diligenc ia	SI	NO	SI BIEN FUE DEPOSITADO NO CUMPLE, PORQUE NO FIRMO EL DOCUMENTO EN EL ESPACIO HABILITADO PARA LA FIRMA. FAVOR DE REQUERIR AL OFERENTE LA FIRMA DEL DOCUMENTO CONFORME AL PLIEGO DE CONDICIONES. NOTA: SI BIEN FUE DEBIDAMENTE DEPOSITADO CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL 2.14 DEL PLIEGO DE CONDICIONES NO CUMPLE EN VIRTUD DE ESTA NOTA: NO PODEMOS VALIDAR LA FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL HASTA QUE DEPOSITE EL ACTA DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN QUE NOMBRE LA PERSONA CON CAPACIDAD PARA FIRMAR EN NOMBRE DE LA SOCIEDAD Y/O PODER DE REPRESENTACIÓN OTORGADO POR LA EMPRESA SEGÚN CORRESPONDA PARA CONTRAER OBLIGACIONES EN EL PRESENTE PROCESO DE LICITACIÓN. FAVOR DE REQUERIR LA SUBSANACIÓN DE ESTOS DOCUMENTOS.	NO	ESTE OFERENTE NO NO SUBSANÓ
12	Formula rio de Present ación de Oferta (SNCC.F .034)	SI	NO	DEBIDAMENTE DEPOSITADO CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL 2.14 DEL PLIEGO DE CONDICIONES.	NO	ESTE OFERENTE NO NO SUBSANÓ
13	Formula rio de Informa ción sobre el Ofere nte (SNCC.F .042)	SI	NO	SI BIEN FUE DEBIDAMENTE DEPOSITADO CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL 2.14 DEL PLIEGO DE CONDICIONES NO CUMPLE EN VIRTUD DE ESTA NOTA: NO PODEMOS VALIDAR LA FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL HASTA QUE DEPOSITE EL ACTA DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN QUE NOMBRE LA PERSONA CON CAPACIDAD PARA FIRMAR EN NOMBRE DE LA SOCIEDAD Y/O PODER DE	NO	ESTE OFERENTE NO NO SUBSANÓ

EVALUACIÓN CREDENCIALES LEGALES - LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL - EDEESTE-CCC-LPN-2022-0002

				<p>REPRESENTACIÓN OTORGADO POR LA EMPRESA SEGÚN CORRESPONDA PARA CONTRAER OBLIGACIONES EN EL PRESENTE PROCESO DE LICITACIÓN. FAVOR DE REQUERIR LA SUBSANACIÓN DE ESTOS DOCUMENTOS.</p>
14	<p>Certificación Original emitida por la Dirección General de Impuestos Internos (DGII), donde se manifieste que el Oferente se encuentra al día en el pago de sus obligaciones fiscales;</p>	SI	NO	<p>SI BIEN FUE DEBIDAMENTE DEPOSITADO CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL 2.14 DEL PLIEGO DE CONDICIONES NO CUMPLE EN VIRTUD DE ESTA NOTA: NO PODEMOS VALIDAR LA FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL HASTA QUE DEPOSITE EL ACTA DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN QUE NOMBRE LA PERSONA CON CAPACIDAD PARA FIRMAR EN NOMBRE DE LA SOCIEDAD Y/O PODER DE REPRESENTACIÓN OTORGADO POR LA EMPRESA SEGÚN CORRESPONDA PARA CONTRAER OBLIGACIONES EN EL PRESENTE PROCESO DE LICITACIÓN. FAVOR DE REQUERIR LA SUBSANACIÓN DE ESTOS DOCUMENTO Y ADEMÁS ESTA CERTIFICACIÓN ESTA VENCIDO. FAVOR DE REQUERIR AL OFERENTE LA ACTUALIZACIÓN DEL MISMO.</p>

ESTE OFERENTE
NO NO NO SUBSANÓ

EVALUACIÓN CREDENCIALES LEGALES - LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL - EDEESTE-CCC-LPN-2022-0002

<p>15</p> <p>Certificación Original emitida por la Tesorería de la Seguridad Social (TSS), donde se manifiesta que el Oferente se encuentra al día en el pago de sus obligaciones de la Seguridad Social.</p>	<p>SI</p>	<p>NO</p>	<p>SI BIEN FUE DEBIDAMENTE DEPOSITADO CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL 2.14 DEL PLIEGO DE CONDICIONES NO CUMPLE EN VIRTUD DE ESTA NOTA: NO PODEMOS VALIDAR LA FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL HASTA QUE DEPOSITE EL ACTA DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN QUE NOMBRE LA PERSONA CON CAPACIDAD PARA FIRMAR EN NOMBRE DE LA SOCIEDAD Y/O PODER DE REPRESENTACIÓN OTORGADO POR LA EMPRESA SEGÚN CORRESPONDA PARA CONTRAER OBLIGACIONES EN EL PRESENTE PROCESO DE LICITACIÓN. FAVOR DE REQUERIR LA SUBSANACIÓN DE ESTOS DOCUMENTOS Y ADEMÁS ESTA CERTIFICACIÓN ESTA VENCIDA.</p>	<p>ESTE OFERENTE NO NO SUBSANÓ</p>
---	-----------	-----------	--	--

EVALUACIÓN CREDENCIALES LEGALES - LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL - EDEESTE-CCC-LPN-2022-0002

EVALUACIÓN DE CREDENCIALES PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NO. EDEESTE-CCC-LPN-2022-0002 "Adquisición de Materiales Eléctricos para uso de EDEESTE"						
NO: 18 POTENCY ELECTRIC SYSTEM,PES,SRL						
NÚMERO	REQUISITOS	PRESENTADO	CUMPLE	PRESENTADO	CUMPLE	OBSERVACIÓN
1	Estatutos Sociales, debidamente Registrado en la Cámara de Comercio y Producción de Santo Domingo	SI	NO	NO	NO	NO PRESENTÓ SUBSANACIÓN
2	Certificado de Registro Mercantil Actualizado	SI	NO	NO	NO	NO PRESENTÓ SUBSANACIÓN
3	Copia de RNC	SI	NO	NO	NO	NO PRESENTÓ SUBSANACIÓN

EVALUACIÓN CREDENCIALES LEGALES - LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL - EDEESTE-CCC-LPN-2022-0002

4	Acta última asamblea que nombra el Consejo de Administración y/o gerentes de la Sociedad debidamente registrada y certificada	SI	NO	NO	NO	NO PRESENTÓ SUBSANACIÓN
5	Acta del Consejo de Administración que nombre la persona con capacidad para firmar en nombre de la sociedad y/o Poder de Representación otorgado por la Empresa según corresponda; Copias de Cédulas de Identidad de Representante Legales;	NO	NO	NO	NO	NO PRESENTÓ SUBSANACIÓN
6	Documento que acredite el poder o habilitación del representante Legal del Oferente para asumir obligaciones y derechos en su nombre	NO	NO	NO	NO	NO PRESENTÓ SUBSANACIÓN

EVALUACIÓN CREDENCIALES LEGALES - LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL - EDEESTE-CCC-LPN-2022-0002

7	<p>Registro Nacional de Proveedor del Estado (RPE) actualizado, emitido por la Dirección General de Contrataciones Públicas, donde se pueda contratar a los rubros Nos. 23170000, 26110000, 26120000, 27110000, 30100000, 31160000, 31200000, 39000000, 39120000, 41110000, 43200000</p>	SI	NO	NO	NO	NO PRESENTÓ SUBSANACIÓN
8	<p>Certificación vigente emitida por el Ministerio de Industria, Comercio y Mypimes en la que se haga constar que se encuentra calificado como Mypime, en el caso de que aplique.</p>	SI	NO	NO	NO	NO PRESENTÓ SUBSANACIÓN

EVALUACIÓN CREDENCIALES LEGALES - LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL - EDEESTE-CCC-LPN-2022-0002

9	Carta de Oferta mediante la cual se compromete al suministro de los bienes requeridos en caso de resultar adjudicatario	SI	NO	NO	NO	NO PRESENTÓ SUBSANACIÓN
10	Presentar las siguientes declaraciones Juradas Original debidamente certificada por un Notario público, a saber: a. Declaración Jurada de que no están embargados, en estado de quiebra o en proceso de liquidación; sus negocios no han sido puesto bajo administración judicial, y sus actividades comerciales no han sido suspendidas ni se ha iniciado procedimiento judicial en su contra por cualquier de los	SI	NO	NO	NO	NO PRESENTÓ SUBSANACIÓN

EVALUACIÓN CREDENCIALES LEGALES - LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL - EDEESTE-CCC-LPN-2022-0002

<p>motivos precedentes.</p> <p>b. Declaración Jurada de que ni ellos ni su personal directivo, hayan sido condenados por un delito relativo a su conducta profesional o por declaración falsa o fraudulenta acerca de su idoneidad para firma un Contrato adjudicado; así como de que no tienen juicios pendientes con el Estado Dominicano o sus entidades del Gobierno Central, de las Instituciones Públicas de la Seguridad Social, o si está sometida a un proceso de quiebra.</p> <p>C. Declaraciones Jurada de que</p>		
---	--	--

EVALUACIÓN CREDENCIALES LEGALES - LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL - EDEESTE-CCC-LPN-2022-0002

ni ellos ni el personal directivo forman parte de las personas inhabilitadas de contratar con el Estado, conforme al Art. 14 de la ley No. 340-06

D.
Declaraciones Juradas en la que se certifique y de fe de que el Oferente, sus directivos, accionistas, afiliados o el personal que pretende utilizar para proveer los bienes requeridos en caso de resultar adjudicatario, no mantiene o han mantenido en los seis meses anteriores a la publicación del llamado a participar en el presente proceso, relación laboral con ninguna

EVALUACIÓN CREDENCIALES LEGALES - LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL - EDEESTE-CCC-LPN-2022-0002

	EDE o Cualquiera de las Empresas Eléctricas Estatales. e. Declaraciones de Conocimiento y Aceptación - Formulario 4				
11	Formulario Debida Diligencia	SI	NO	NO	NO PRESENTÓ SUBSANACIÓN
12	Formulario de Presentación de Oferta (SNCC.F.034)	SI	NO	NO	NO PRESENTÓ SUBSANACIÓN

EVALUACIÓN CREDENCIALES LEGALES - LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL - EDEESTE-CCC-LPN-2022-0002

13	Formulario de Información sobre el Oferente (SNCC.F.042)	SI	NO	NO	NO	NO PRESENTÓ SUBSANACIÓN
14	Certificación Original emitida por la Dirección General de Impuestos Internos (DGII), donde se manifieste que el Oferente se encuentra al día en el pago de sus obligaciones fiscales;	SI	NO	NO	NO	NO PRESENTÓ SUBSANACIÓN
15	Certificación Original emitida por la Tesorería de la Seguridad Social (TSS), donde se manifiesta que el Oferente se encuentra al día en el pago de sus obligaciones de la Seguridad Social.	NO	NO	NO	NO	NO PRESENTÓ SUBSANACIÓN

EVALUACIÓN CREDENCIALES LEGALES - LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL - EDEESTE-CCC-LPN-2022-0002

EVALUACIÓN DE CREDENCIALES PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NO. EDEESTE-CCC-LPN-2022-0002 "Adquisición de Materiales Eléctricos para uso de EDEESTE"							
NO: 24 COFAXCOMP							
NÚMERO	REQUISITOS	PRESEN TADO	CUM PLE	OBSERVACIÓN	PRESEN TADO	CUM PLE	OBSERVACIÓN
1	Estatutos Sociales, debidamente Registrado en la Cámara de Comercio y Producción de Santo Domingo	SI	SI	DEBIDAMENTE DEPOSITADO SEGÚN LO ESTABLECIDO EN EL PLIEGO DE CONDICIONES NUMERAL 2.14	NO	NO	NO DEPOSITO LA SUBSANACIÓN
2	Certificado de Registro Mercantil Actualizado	SI	SI	DEBIDAMENTE DEPOSITADO SEGÚN LO ESTABLECIDO EN EL PLIEGO DE CONDICIONES NUMERAL 2.14	NO	NO	NO DEPOSITO LA SUBSANACIÓN
3	Copia de RNC	SI	NO	ESTE DOCUMENTO SI BIEN FUE DEPOSITADO, PERO ESTE RNC ESTA VENCIDO. FAVOR DE REQUERIR AL OFERENTE LA ACTUALIZACIÓN DEL MISMO.	NO	NO	NO DEPOSITO LA SUBSANACIÓN

EVALUACIÓN CREDENCIALES LEGALES - LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL - EDEESTE-CCC-LPN-2022-0002

4	Acta última asamblea que nombra el Consejo de Administración y/o gerentes de la Sociedad debidamente registrada y certificada	N/A	N/A	ESTA DOCUMENTACIÓN NO APLICA, PORQUE NO ES UNA SOCIEDAD SINO MAS BIEN UNA EMPRESA DE RESPONSABILIDAD INDIVIDUAL LIMITADA (EIRL).	NO NO DEPOSITO LA NO SUBSANACIÓN
5	Acta del Consejo de Administración que nombra la persona con capacidad para firmar en nombre de la sociedad y/o Poder de Representación otorgado por la	N/A	N/A	ESTA DOCUMENTACIÓN NO APLICA, PORQUE NO ES UNA SOCIEDAD SINO MAS BIEN UNA EMPRESA DE RESPONSABILIDAD INDIVIDUAL LIMITADA (EIRL).	NO NO DEPOSITO LA NO SUBSANACIÓN

EVALUACIÓN CREDENCIALES LEGALES - LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL - EDEESTE-CCC-LPN-2022-0002

	Empresa según corresponda; Copias de Cédulas de Identidad de Representante Legales;				
6	Documento que acredite el poder o habilitación del representante Legal del Oferente para asumir obligaciones y derechos en su nombre	N/A	N/A	ESTA DOCUMENTACIÓN NO APLICA, PORQUE NO ES UNA SOCIEDAD SINO MAS BIEN UNA EMPRESA DE RESPONSABILIDAD INDIVIDUAL LIMITADA (EIRL).	NO NO DEPOSITO LA SUBSANACIÓN
7	Registro Nacional de Proveedor del Estado (RPE) actualizado, emitido por la	SI	NO	SI BIEN FUE DEPOSITADO NO CONTIENE LOS SIGUIENTES RUBROS : 23170000,26120000,27110000,3010000,31160000,31200000 Y 39000000, FAVOR DE REQUERIR AL OFERENTE EL LA ACTUALIZACIÓN DE LOS RUBROS FALTANTES.	NO NO DEPOSITO LA SUBSANACIÓN

EVALUACIÓN CREDENCIALES LEGALES - LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL - EDEESTE-CCC-LPN-2022-0002

<p>Dirección General de Contrata ciones Públicas, donde se pueda contratar a los rubros Nos. 2317000 0, 2611000 0, 2612000 0, 2711000 0, 3010000 0, 3116000 0, 3120000 0, 3900000 0, 3912000 0, 4111000 0, 4320000 0</p>			
--	--	--	--

EVALUACIÓN CREDENCIALES LEGALES - LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL - EDEESTE-CCC-LPN-2022-0002

8	<p>Certificación vigente emitida por el Ministerio de Industria, Comercio y Mypimes en la que se haga constar que se encuentra calificad o como Mypime, en el caso de que aplique.</p>	SI	SI	<p>DEBIDAMENTE DEPOSITADO SEGÚN LO ESTABLECIDO EN EL PLIEGO DE CONDICIONES NUMERAL 2.14</p>	<p>NO DEPOSITO LA NO SUBSANACIÓN</p>
9	<p>Carta de Oferta mediante la cual se compromete al suministro de los bienes requeridos en caso de resultar adjudicatario</p>	SI	SI	<p>DEBIDAMENTE DEPOSITADO SEGÚN LO ESTABLECIDO EN EL PLIEGO DE CONDICIONES NUMERAL 2.14</p>	<p>NO DEPOSITO LA NO SUBSANACIÓN</p>

EVALUACIÓN CREDENCIALES LEGALES - LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL - EDEESTE-CCC-LPN-2022-0002

<p>Presentar las siguientes declaraciones Juradas Original debidamente certificada por un Notario público, a saber:</p> <p>a. Declaración Jurada de que no están embargados, en estado de quiebra o en proceso de liquidación; sus negocios no han sido puesto bajo administración judicial, y sus actividad</p>	<p>SI</p>	<p>SI</p>	<p>DEBIDAMENTE DEPOSITADO SEGÚN LO ESTABLECIDO EN EL PLIEGO DE CONDICIONES NUMERAL 2.14</p>	<p>NO DEPOSITO LA NO SUBSANACIÓN</p>
<p>10</p>				

EVALUACIÓN CREDENCIALES LEGALES - LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL - EDEESTE-CCC-LPN-2022-0002

<p>es comercia les no han sido suspendi das ni se ha iniciado procedi miento judicial en su contra por cualquier de los motivos preceden tes.</p> <p>b. Declaraci ón Jurada de que ni ellos ni su personal directivo, hayan sido condena dos por un delito relativo a su conducta profesio nal o por declaraci ón falsa o fraudule</p>			
--	--	--	--

EVALUACIÓN CREDENCIALES LEGALES - LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL - EDEESTE-CCC-LPN-2022-0002

<p>nta acerca de su idoneida d para firma un Contrato adjudica do; así como de que no tienen juicios pendient es con el Estado Dominica no o sus entidade s del Gobierno Central, de las Institucio nes Públicas de la Segurida d Social, o si está sometida a un proceso de quiebra.</p> <p>C. Declaraci ones Jurada de que ni ellos ni el</p>			
---	--	--	--

EVALUACIÓN CREDENCIALES LEGALES - LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL - EDEESTE-CCC-LPN-2022-0002

<p>personal directivo forman parte de las personas inhabilitadas de contratar con el Estado, conforme al Art. 14 de la ley No. 340-06</p> <p>D. Declaraciones Juradas en la que se certifique y de fe de que el Oferente, sus directivos, accionistas, afiliados o el personal que pretende utilizar para proveer los bienes</p>			
--	--	--	--

EVALUACIÓN CREDENCIALES LEGALES - LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL - EDEESTE-CCC-LPN-2022-0002

<p>requeridas en caso de resultar adjudicatario, no mantiene o han mantenido en los seis meses anteriores a la publicación del llamado a participar en el presente proceso, relación laboral con ninguna EDE o Cualquiera de las Empresas Eléctricas Estatales.</p> <p>e. Declaraciones de Conocimiento y Aceptación -</p>			
--	--	--	--

EVALUACIÓN CREDENCIALES LEGALES - LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL - EDEESTE-CCC-LPN-2022-0002

	Formulario 4			
11	Formulario Debida Diligencia	SI	NO	SI BIEN FUE DEPOSITADO NO CUMPLE, YA QUE NO FUE FIRMADO A PUÑO Y LETRA EN LA PARTE DONDE VA LA FIRMA DE REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA OFERENTE. FAVOR DE REQUERIR AL OFERENTE LA SUBSANACIÓN DE ESTE DOCUMENTO.
12	Formulario de Presentación de Oferta (SNCC.F. 034)	SI	SI	DEBIDAMENTE DEPOSITADO SEGÚN LO ESTABLECIDO EN EL PLIEGO DE CONDICIONES NUMERAL 2.14

NO DEPOSITO LA SUBSANACIÓN

NO DEPOSITO LA SUBSANACIÓN

EVALUACIÓN CREDENCIALES LEGALES - LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL - EDEESTE-CCC-LPN-2022-0002

13	Formulario de Información sobre el Oferente (SNCC.F. 042)	SI	SI	DEBIDAMENTE DEPOSITADO SEGÚN LO ESTABLECIDO EN EL PLIEGO DE CONDICIONES NUMERAL 2.14	NO	NO DEPOSITO LA NO SUBSANACIÓN
14	Certificación Original emitida por la Dirección General de Impuestos Internos (DGII), donde se manifieste que el Oferente se encuentra al día en el pago de sus obligaciones fiscales;	SI	NO	ESTE DOCUMENTO SI BIEN FUE DEPOSITADO ESTA VENCIDO. FAVOR DE PEDIRLE AL OFERENTE LA ACTUALIZACIÓN DE ESTE DOCUMENTO.	NO	NO DEPOSITO LA NO SUBSANACIÓN
15	Certificación Original emitida por la Tesorería de la Seguridad Social	SI	NO	ESTE DOCUMENTO SI BIEN FUE DEPOSITADO ESTA VENCIDO. FAVOR DE PEDIRLE AL OFERENTE LA ACTUALIZACIÓN DE ESTE DOCUMENTO.	NO	NO DEPOSITO LA NO SUBSANACIÓN

EVALUACIÓN CREDENCIALES LEGALES - LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL - EDEESTE-CCC-LPN-2022-0002

(TSS), donde se manifiesta que el Oferente se encuentra al día en el pago de sus obligaciones de la Seguridad Social.			
---	--	--	--

EVALUACIÓN DE CREDENCIALES PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NO. EDEESTE-CCC-LPN-2022-0002 "Adquisición de Materiales Eléctricos para uso de EDEESTE"							
OFERENTE NO. 41 SUPLIDORES INDUSTRIALES MELLA							
NÚMERO	REQUISITOS	PRESENTADO	CUMPLE	OBSERVACIÓN	PRESENTADO	CUMPLE	OBSERVACIÓN
1	Estatutos Sociales, debidamente Registrado en la Cámara de Comercio y Producción de Santo Domingo	SI	NO	SI BIEN DICHO DOCUMENTO ESTA DEPOSITADO NO CUMPLE, PORQUE NO ESTA FOLIADO, NI SELLADO POR LA EMPRESA COMO LO ESTABLECE EL PLIEGO DE CONDICIONES EN EL NUMERAL 2.14, REQUERIR AL OFERENTE LA SUBSANACION DEL MISMO Y SI BIEN FUE DEPOSITADO ESTE DOCUMENTO NO CUMPLE, YA QUE NO FUE FOLIADO EN	NO	NO	ESTE OFERENTE NO PRESENTO SUBSANCIÓN

EVALUACIÓN CREDENCIALES LEGALES - LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL - EDEESTE-CCC-LPN-2022-0002

			<p>NINGUNAS DE SUS PÁGINAS COMO ESTABLECE EL PLIEGO DE CONDICIONES.FAVOR DE REQUERIR AL OFERENTE QUE CUMPLA CON LO ESTABLECIDO EN EL PLIEGO DE CONDICIONES Y ADEMÁS SI BIEN FUE DEBIDAMENTE DEPOSITADO CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL 2.14 DEL PLIEGO DE CONDICIONES NO CUMPLE EN VIRTUD DE ESTA NOTA : NO PODEMOS VALIDAR LA FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL HASTA TANTO DEPOSITE UN PODER DE REPRESENTACIÓN ESPECIAL, ACTUALIZADO Y NO GÉNERICO QUE OTORGUE PODER, PARA ESTA LICITACIÓN EDEESTE-CCC-LPN-2022-002 Y EN LA CUAL NOMBRE LA PERSONA CON CAPACIDAD PARA FIRMAR EN NOMBRE DE LA SOCIEDAD Y/O PODER DE REPRESENTACIÓN OTORGADO POR LA EMPRESA SEGÚN</p>
--	--	--	---

EVALUACIÓN CREDENCIALES LEGALES - LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL - EDEESTE-CCC-LPN-2022-0002

				CORRESPONDA PARA CONTRAER OBLIGACIONES EN EL PRESENTE PROCESO DE LICITACIÓN. FAVOR DE REQUERIR LA SUBSANACIÓN DE ESTOS DOCUMENTOS.
2	Certificado de Registro Mercantil Actualizado	SI	NO	SI BIEN DICHO DOCUMENTO ESTA DEPOSITADO NO CUMPLE, PORQUE NO ESTA FOLIADO, NI SELLADO POR LA EMPRESA COMO LO ESTABLECE EL PLIEGO DE CONDICIONES EN EL NUMERAL 2.14, REQUERIR AL OFERENTE LA SUBSANACION DEL MISMO Y ADEMÁS SI BIEN FUE DEBIDAMENTE DEPOSITADO CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL 2.14 DEL PLIEGO DE CONDICIONES NO CUMPLE EN VIRTUD DE ESTA NOTA : NO PODEMOS VALIDAR LA FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL HASTA TANTO DEPOSITE UN PODER DE REPRESENTACIÓN ESPECIAL, ACTUALIZADO Y NO GÉNERICO QUE OTORGUE PODER,

ESTE OFERENTE NO PRESENTO SUBSANCIÓN

EVALUACIÓN CREDENCIALES LEGALES - LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL - EDEESTE-CCC-LPN-2022-0002

			<p>PARA ESTA LICITACIÓN EDEESTE-CCC-LPN-2022-002 Y EN LA CUAL NOMBRE LA PERSONA CON CAPACIDAD PARA FIRMAR EN NOMBRE DE LA SOCIEDAD Y/O PODER DE REPRESENTACIÓN OTORGADO POR LA EMPRESA SEGÚN CORRESPONDA PARA CONTRAER OBLIGACIONES EN EL PRESENTE PROCESO DE LICITACIÓN. FAVOR DE REQUERIR LA SUBSANACIÓN DE ESTOS DOCUMENTOS.</p>
3	Copia de RNC	SI	<p>NO</p> <p>SI BIEN DICHO DOCUMENTO ESTA DEPOSITADO NO CUMPLE, PORQUE NO ESTA FOLIADO, NI SELLADO POR LA EMPRESA COMO LO ESTABLECE EL PLIEGO DE CONDICIONES EN EL NUMERAL 2.14, REQUERIR AL OFERENTE LA SUBSANACION DEL MISMO Y ADEMÁS SI BIEN FUE DEBIDAMENTE DEPOSITADO CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL 2.14 DEL PLIEGO DE CONDICIONES NO</p>

ESTE OFERENTE NO PRESENTO SUBSANCIÓN

EVALUACIÓN CREDENCIALES LEGALES - LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL - EDEESTE-CCC-LPN-2022-0002

			<p>CUMPLE EN VIRTUD DE ESTA NOTA : NO PODEMOS VALIDAR LA FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL HASTA TANTO DEPOSITE UN PODER DE REPRESENTACIÓN ESPECIAL, ACTUALIZADO Y NO GÉNÉRICO QUE OTORGUE PODER, PARA ESTA LICITACIÓN EDEESTE-CCC-LPN-2022-002 Y EN LA CUAL NOMBRE LA PERSONA CON CAPACIDAD PARA FIRMAR EN NOMBRE DE LA SOCIEDAD Y/O PODER DE REPRESENTACIÓN OTORGADO POR LA EMPRESA SEGÚN CORRESPONDA PARA CONTRAER OBLIGACIONES EN EL PRESENTE PROCESO DE LICITACIÓN. FAVOR DE REQUERIR LA SUBSANACIÓN DE ESTOS DOCUMENTOS.</p>
--	--	--	--

EVALUACIÓN CREDENCIALES LEGALES - LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL - EDEESTE-CCC-LPN-2022-0002

4	Acta última asamblea que nombra el Consejo de Administra ción y/o gerentes de la Sociedad debidamen te registrada y certificada	SI	NO	SI BIEN DICHO DOCUMENTO ESTA DEPOSITADO NO CUMPLE, PORQUE NO ESTA FOLIADO, NI SELLADO POR LA EMPRESA COMO LO ESTABLECE EL PLIEGO DE CONDICIONES EN EL NUMERAL 2.14, REQUERIR AL OFERENTE LA SUBSANACION DEL MISMO Y ADEMÁS SI BIEN FUE DEBIDAMENTE DEPOSITADO CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL 2.14 DEL PLIEGO DE CONDICIONES NO CUMPLE EN VIRTUD DE ESTA NOTA : NO PODEMOS VALIDAR LA FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL HASTA TANTO DEPOSITE UN PODER DE REPRESENTACIÓN ESPECIAL, ACTUALIZADO Y NO GÉNÉRICO QUE OTORGUE PODER, PARA ESTA LICITACIÓN EDEESTE-CCC-LPN-2022-002 Y EN LA CUAL NOMBRE LA PERSONA CON CAPACIDAD PARA FIRMAR EN NOMBRE DE LA SOCIEDAD Y/O PODER DE	NO NO
---	---	----	----	---	-------

ESTE OFERENTE NO PRESENTO SUBSANCIÓN

EVALUACIÓN CREDENCIALES LEGALES - LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL - EDEESTE-CCC-LPN-2022-0002

			<p>REPRESENTACIÓN OTORGADO POR LA EMPRESA SEGÚN CORRESPONDA PARA CONTRAER OBLIGACIONES EN EL PRESENTE PROCESO DE LICITACIÓN. FAVOR DE REQUERIR LA SUBSANACIÓN DE ESTOS DOCUMENTOS.</p>		
5	<p>Acta del Consejo de Administración que nombre la persona con capacidad para firmar en nombre de la sociedad y/o Poder de Representación otorgado por la Empresa según corresponda; Copias de Cédulas de Identidad de Representante Legales;</p>	SI	<p>NO</p> <p>SI BIEN DICHO DOCUMENTO ESTA DEPOSITADO NO CUMPLE, REQUERIR AL OFERENTE UN PODER QUE OTORGA LA EMPRESA Y COPIA DE CEDULA DEL REPRESENTANTE LEGAL Y ADEMÁS SI BIEN FUE DEBIDAMENTE DEPOSITADO CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL 2.14 DEL PLIEGO DE CONDICIONES NO CUMPLE EN VIRTUD DE ESTA NOTA : NO PODEMOS VALIDAR LA FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL HASTA TANTO DEPOSITE UN PODER DE REPRESENTACIÓN ESPECIAL, ACTUALIZADO Y NO GÉNÉRICO QUE OTORGUE PODER, PARA ESTA</p>	NO	NO

ESTE OFERENTE NO PRESENTO SUBSANCIÓN

EVALUACIÓN CREDENCIALES LEGALES - LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL - EDEESTE-CCC-LPN-2022-0002

			<p>LICITACIÓN EDEESTE-CCC-LPN-2022-002 Y EN LA CUAL NOMBRE LA PERSONA CON CAPACIDAD PARA FIRMAR EN NOMBRE DE LA SOCIEDAD Y/O PODER DE REPRESENTACIÓN OTORGADO POR LA EMPRESA SEGÚN CORRESPONDA PARA CONTRAER OBLIGACIONES EN EL PRESENTE PROCESO DE LICITACIÓN. FAVOR DE REQUERIR LA SUBSANACIÓN DE ESTOS DOCUMENTOS.</p>
6	<p>Document o que acredite el poder o habilitación del representante Legal del Oferente para asumir obligaciones y derechos en su nombre</p>	NO	<p>ESTE DOCUMENTO NO FUE DEPOSITADO POR TAL RAZÓN NO PODEMOS VALIDAR LA FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL. NOTA: NO PODEMOS VALIDAR LA FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL HASTA TANTO DEPOSITE UN PODER DE REPRESENTACIÓN ESPECIAL, ACTUALIZADO Y NO GÉNERICO QUE OTORGUE PODER, PARA ESTA LICITACIÓN EDEESTE-CCC-LPN-2022-002 Y EN LA CUAL NOMBRE LA PERSONA CON CAPACIDAD PARA</p>

ESTE OFERENTE NO PRESENTO SUBSANCIÓN

EVALUACIÓN CREDENCIALES LEGALES - LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL - EDEESTE-CCC-LPN-2022-0002

				<p>FIRMAR EN NOMBRE DE LA SOCIEDAD Y/O PODER DE REPRESENTACIÓN OTORGADO POR LA EMPRESA SEGÚN CORRESPONDA PARA CONTRAER OBLIGACIONES EN EL PRESENTE PROCESO DE LICITACIÓN. FAVOR DE REQUERIR LA SUBSANACIÓN DE ESTOS DOCUMENTOS. DOCUMENTO NO DEPOSITADO.</p>
7	<p>Registro Nacional de Proveedor del Estado (RPE) actualizado, emitido por la Dirección General de Contrataciones Públicas, donde se pueda contratar a los rubros Nos. 23170000, 26110000, 26120000, 27110000, 30100000, 31160000,</p>	SI	NO	<p>SI BIEN FUE DEPOSITADO NO CUMPLE, PORQUE NO ESTA FOLIADO, NI SELLADO Y LE FALTA LOS SIGUIENTES RUGROS: 23170000,39000000 Y 43200000, REQUERIRLE AL OFERENTE LA SUBSANACION DE ESTE DOCUMENTO. NO NOTA: NO PODEMOS VALIDAR LA FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL HASTA TANTO DEPOSITE UN PODER DE REPRESENTACIÓN ESPECIAL, ACTUALIZADO Y NO GÉNERICO QUE OTORGUE PODER, PARA ESTA LICITACIÓN EDEESTE-</p>

ESTE OFERENTE NO PRESENTO SUBSANCIÓN

EVALUACIÓN CREDENCIALES LEGALES - LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL - EDEESTE-CCC-LPN-2022-0002

	31200000, 39000000, 39120000, 41110000, 43200000		CCC-LPN-2022-002 Y EN LA CUAL NOMBRE LA PERSONA CON CAPACIDAD PARA FIRMAR EN NOMBRE DE LA SOCIEDAD Y/O PODER DE REPRESENTACIÓN OTORGADO POR LA EMPRESA SEGÚN CORRESPONDA PARA CONTRAER OBLIGACIONES EN EL PRESENTE PROCESO DE LICITACIÓN. FAVOR DE REQUERIR LA SUBSANACIÓN DE ESTOS DOCUMENTOS. DOCUMENTO NO DEPOSITADO	
8	Certificación vigente emitida por el Ministerio de Industria, Comercio y Mypimes en la que se haga constar que se encuentra calificado como Mypime, en el caso de que aplique.	NO	NO REQUERIR AL OFERENTE UNA CERTIFICACIÓN DONDE INDIQUE SI ES O NO MIPYME.	NO NO

ESTE OFERENTE NO PRESENTO SUBSANCIÓN

EVALUACIÓN CREDENCIALES LEGALES - LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL - EDEESTE-CCC-LPN-2022-0002

9	Carta de Oferta mediante la cual se compromete al suministro de los bienes requeridos en caso de resultar adjudicatario	SI	NO	<p>SI BIEN EL DOCUMENTO FUE DEPOSITADO NO CUMPLE, PORQUE NO ESTA NI FOLIDA, NI SELLADA, NI FIRMADA POR LA EMPRESA, REQUERIR AL OFERENTE LA SUBSANACIÓN DEL DOCUMENTO. NOTA : NO PODEMOS VALIDAR LA FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL HASTA TANTO DEPOSITE UN PODER DE REPRESENTACIÓN ESPECIAL, ACTUALIZADO Y NO GÉNÉRICO QUE OTORGUE PODER, PARA ESTA LICITACIÓN EDEESTE-CCC-LPN-2022-002 Y EN LA CUAL NOMBRE LA PERSONA CON CAPACIDAD PARA FIRMAR EN NOMBRE DE LA SOCIEDAD Y/O PODER DE REPRESENTACIÓN OTORGADO POR LA EMPRESA SEGÚN CORRESPONDA PARA CONTRAER OBLIGACIONES EN EL PRESENTE PROCESO DE LICITACIÓN. FAVOR DE REQUERIR LA SUBSANACIÓN DE ESTOS DOCUMENTOS.DOCU</p>	NO NO
---	---	----	----	--	-------

ESTE OFERENTE NO PRESENTO SUBSANCIÓN

EVALUACIÓN CREDENCIALES LEGALES - LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL - EDEESTE-CCC-LPN-2022-0002

				MENTO DEPOSITADO	NO	
10	<p>Presentar las siguientes declaraciones Juradas Original debidamente certificada por un Notario público, a saber:</p> <p>a. Declaración Jurada de que no están embargados, en estado de quiebra o en proceso de liquidación; sus negocios no han sido puesto bajo administración judicial, y sus actividades comerciales no han</p>	SI	NO	<p>SI BIEN DICHO DOCUMENTO ESTA DEPOSITADO NO CUMPLE, PORQUE NO ESTA FOLIADO, NI SELLADO POR LA EMPRESA COMO LO ESTABLECE EL PLIEGO DE CONDICIONES EN EL NUMERAL 2.14 Y NO DEPOSITO DEL EL FORMULARIO F4, REQUERIR AL OFERENTE LA SUBSANACION DEL MISMO. NOTA : NO PODEMOS VALIDAR LA FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL HASTA TANTO DEPOSITE UN PODER DE REPRESENTACIÓN ESPECIAL, ACTUALIZADO Y NO GÉNERICO QUE OTORGUE PODER, PARA ESTA LICITACIÓN EDEESTE-CCC-LPN-2022-002 Y EN LA CUAL NOMBRE LA PERSONA CON CAPACIDAD PARA FIRMAR EN NOMBRE DE LA SOCIEDAD Y/O PODER DE REPRESENTACIÓN OTORGADO POR LA EMPRESA SEGÚN</p>	NO	NO

ESTE OFERENTE NO PRESENTO SUBSANCIÓN

EVALUACIÓN CREDENCIALES LEGALES - LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL - EDEESTE-CCC-LPN-2022-0002

<p>sido suspendida si se ha iniciado procedimiento judicial en su contra por cualquier de los motivos precedentes.</p> <p>b. Declaración Jurada de que ni ellos ni su personal directivo, hayan sido condenados por un delito relativo a su conducta profesional o por declaración falsa o fraudulenta acerca de su idoneidad para firmar un Contrato adjudicado; así como de que no</p>		<p>CORRESPONDA PARA CONTRAER OBLIGACIONES EN EL PRESENTE PROCESO DE LICITACIÓN. FAVOR DE REQUERIR LA SUBSANACIÓN DE ESTOS DOCUMENTOS. DOCUMENTO NO DEPOSITADO</p>
--	--	---

EVALUACIÓN CREDENCIALES LEGALES - LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL - EDEESTE-CCC-LPN-2022-0002

<p> tienen juicios pendientes con el Estado Dominicano o o sus entidades del Gobierno Central, de las Instituciones Públicas de la Seguridad Social, o si está sometida a un proceso de quiebra. </p> <p> C. Declaraciones Juradas de que ni ellos ni el personal directivo forman parte de las personas inhabilitadas de contratar con el Estado, conforme al Art. 14 de la ley No. 340-06 </p>			
--	--	--	--

EVALUACIÓN CREDENCIALES LEGALES - LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL - EDEESTE-CCC-LPN-2022-0002

<p>D. Declaraciones Juradas en la que se certifique y de fe de que el Oferente, sus directivos, accionistas, afiliados o el personal que pretende utilizar para proveer los bienes requeridas en caso de resultar adjudicatario, no mantiene o han mantenido en los seis meses anteriores a la publicación del llamado a participar en el presente proceso, relación laboral con ninguna EDE o Cualquiera</p>			
---	--	--	--

EVALUACIÓN CREDENCIALES LEGALES - LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL - EDEESTE-CCC-LPN-2022-0002

	<p>de las Empresas Eléctricas Estatales.</p> <p>e. Declaraciones de Conocimiento y Aceptación - Formulario 4</p>			
11	<p>Formulario Debida Diligencia</p>	SI	NO	<p>SI BIEN DICHO DOCUMENTO ESTA DEPOSITADO NO CUMPLE, PORQUE NO ESTA FOLIADO, NI SELLADO, NI FIRMADO POR EL REPRESENTANTE DE LA EMPRESA COMO LO ESTABLECE EL PLIEGO DE CONDICIONES EN EL NUMERAL 2.14, REQUERIR AL OFERENTE LA SUBSANACION DEL MISMO. NOTA : NO PODEMOS VALIDAR LA FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL HASTA TANTO DEPOSITE UN PODER</p>

ESTE OFERENTE NO PRESENTO SUBSANCIÓN

EVALUACIÓN CREDENCIALES LEGALES - LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL - EDEESTE-CCC-LPN-2022-0002

			<p>DE REPRESENTACIÓN ESPECIAL, ACTUALIZADO Y NO GÉNÉRICO QUE OTORGUE PODER, PARA ESTA LICITACIÓN EDEESTE-CCC-LPN-2022-002 Y EN LA CUAL NOMBRE LA PERSONA CON CAPACIDAD PARA FIRMAR EN NOMBRE DE LA SOCIEDAD Y/O PODER DE REPRESENTACIÓN OTORGADO POR LA EMPRESA SEGÚN CORRESPONDA PARA CONTRAER OBLIGACIONES EN EL PRESENTE PROCESO DE LICITACIÓN. FAVOR DE REQUERIR LA SUBSANACIÓN DE ESTOS DOCUMENTOS. DOCUMENTO NO DEPOSITADO</p>
12	<p>Formulario de Presentación de Oferta (SNCC.F.034)</p>	SI	<p>NO</p> <p>SI BIEN DICHO DOCUMENTO ESTA DEPOSITADO NO CUMPLE, PORQUE NO ESTA FOLIADO, NI SELLADO POR LA EMPRESA COMO LO ESTABLECE EL PLIEGO DE CONDICIONES EN EL NUMERAL 2.14, REQUERIR AL OFERENTE LA SUBSANACION DEL MISMO. NOTA : NO</p>

ESTE OFERENTE NO PRESENTO SUBSANCIÓN

EVALUACIÓN CREDENCIALES LEGALES - LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL - EDEESTE-CCC-LPN-2022-0002

			<p>PODEMOS VALIDAR LA FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL HASTA TANTO DEPOSITE UN PODER DE REPRESENTACIÓN ESPECIAL, ACTUALIZADO Y NO GÉNERICO QUE OTORGUE PODER, PARA ESTA LICITACIÓN EDEESTE-CCC-LPN-2022-002 Y EN LA CUAL NOMBRE LA PERSONA CON CAPACIDAD PARA FIRMAR EN NOMBRE DE LA SOCIEDAD Y/O PODER DE REPRESENTACIÓN OTORGADO POR LA EMPRESA SEGÚN CORRESPONDA PARA CONTRAER OBLIGACIONES EN EL PRESENTE PROCESO DE LICITACIÓN. FAVOR DE REQUERIR LA SUBSANACIÓN DE ESTOS DOCUMENTOS. DOCUMENTO NO DEPOSITADO</p>
13	<p>Formulario de Información sobre el Oferente (SNCC.F.04 2)</p>	SI	<p>NO</p> <p>SI BIEN DICHO DOCUMENTO ESTA DEPOSITADO NO CUMPLE, PORQUE NO ESTA FOLIADO, NI SELLADO POR LA EMPRESA COMO LO ESTABLECE EL PLIEGO DE CONDICIONES EN</p>

ESTE OFERENTE NO PRESENTO SUBSANCIÓN

EVALUACIÓN CREDENCIALES LEGALES - LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL - EDEESTE-CCC-LPN-2022-0002

			<p>EL NUMERAL 2.14, REQUERIR AL OFERENTE LA SUBSANACION DEL MISMO.NOTA : NO PODEMOS VALIDAR LA FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL HASTA TANTO DEPOSITE UN PODER DE REPRESENTACIÓN ESPECIAL, ACTUALIZADO Y NO GÉNÉRICO QUE OTORGUE PODER, PARA ESTA LICITACIÓN EDEESTE-CCC-LPN-2022-002 Y EN LA CUAL NOMBRE LA PERSONA CON CAPACIDAD PARA FIRMAR EN NOMBRE DE LA SOCIEDAD Y/O PODER DE REPRESENTACIÓN OTORGADO POR LA EMPRESA SEGÚN CORRESPONDA PARA CONTRAER OBLIGACIONES EN EL PRESENTE PROCESO DE LICITACIÓN. FAVOR DE REQUERIR LA SUBSANACIÓN DE ESTOS DOCUMENTOS.DOCU MENTO NO DEPOSITADO</p>
--	--	--	--

EVALUACIÓN CREDENCIALES LEGALES - LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL - EDEESTE-CCC-LPN-2022-0002

14	<p>Certificación Original emitida por la Dirección General de Impuestos Internos (DGII), donde se manifieste que el Oferente se encuentra al día en el pago de sus obligaciones fiscales;</p>	SI	NO	<p>REQUERIR AL OFERENTE LA ACTUALIZACIÓN DE LA CERTIFICACIÓN DE LA DGII, TAMPOCO O ESTA FOLIADA NI SELLADA POR LA EMPRESA, COMO LO ESTABLECE EL PLIEGO DE CONDICIONES EN EL NUMERAL 2.14.NOTA : NO PODEMOS VALIDAR LA FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL HASTA TANTO DEPOSITE UN PODER DE REPRESENTACIÓN ESPECIAL, ACTUALIZADO Y NO GÉNÉRICO QUE OTORGUE PODER, PARA ESTA LICITACIÓN EDEESTE-CCC-LPN-2022-002 Y EN LA CUAL NOMBRE LA PERSONA CON CAPACIDAD PARA FIRMAR EN NOMBRE DE LA SOCIEDAD Y/O PODER DE REPRESENTACIÓN OTORGADO POR LA EMPRESA SEGÚN CORRESPONDA PARA CONTRAER OBLIGACIONES EN EL PRESENTE PROCESO DE LICITACIÓN. FAVOR DE REQUERIR LA SUBSANACIÓN DE ESTOS</p>	NO NO
----	---	----	----	---	-------

ESTE OFERENTE NO PRESENTO SUBSANCIÓN

EVALUACIÓN CREDENCIALES LEGALES - LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL - EDEESTE-CCC-LPN-2022-0002

				DOCUMENTOS.DOCUMENTO NO DEPOSITADO		
15	<p>Certificación Original emitida por la Tesorería de la Seguridad Social (TSS), donde se manifiesta que el Oferente se encuentra al día en el pago de sus obligaciones de la Seguridad Social.</p>	SI	NO	<p>REQUERIR AL OFERENTE LA ACTUALIZACIÓN DE LA CERTIFICACIÓN DE LA TSS, TAMPOCO ESTA FOLIADA NI SELLADA POR LA EMPRESA, COMO LO ESTABLECE EL PLIEGO DE CONDICIONES EN EL NUMERAL 2.14. NOTA: NO PODEMOS VALIDAR LA FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL HASTA TANTO DEPOSITE UN PODER DE REPRESENTACIÓN ESPECIAL, ACTUALIZADO Y NO GÉNERICO QUE OTORQUE PODER, PARA ESTA LICITACIÓN EDEESTE-CCC-LPN-2022-002 Y EN LA CUAL NOMBRE LA PERSONA CON CAPACIDAD PARA FIRMAR EN NOMBRE DE LA SOCIEDAD Y/O PODER DE REPRESENTACIÓN OTORGADO POR LA EMPRESA SEGÚN CORRESPONDA PARA</p>	NO	NO

ESTE OFERENTE NO PRESENTO SUBSANCIÓN

EVALUACIÓN CREDENCIALES LEGALES - LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL - EDEESTE-CCC-LPN-2022-0002

			CONTRAER OBLIGACIONES EN EL PRESENTE PROCESO DE LICITACIÓN. FAVOR DE REQUERIR LA SUBSANACIÓN DE ESTOS DOCUMENTOS. DOCUMENTO NO DEPOSITADO
--	--	--	---

EVALUACIÓN DE CREDENCIALES PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NO. EDEESTE-CCC-LPN-2022-0002 "Adquisición de Materiales Eléctricos para uso de EDEESTE"							
OFERENTE NO. 43 GRUPO ELECTRICO SCENTO							
NÚMERO	REQUISITOS	PRESENTADO	CUMPLE	OBSERVACIÓN	PRESENTADO	CUMPLE	OBSERVACIÓN
1	Estatutos Sociales, debidamente Registrado en la Cámara de Comercio y Producción de Santo Domingo	SI	SI	DEBIDAMENTE DEPOSITADO CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL 2.14 DEL PLIEGO DE CONDICIONES.	NO	NO	ESTE OFERENTE NO PRESENTO SUBSANCIÓN
2	Certificado de Registro Mercantil Actualizado	SI	SI	DEBIDAMENTE DEPOSITADO CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL 2.14 DEL PLIEGO DE CONDICIONES.	NO	NO	ESTE OFERENTE NO PRESENTO SUBSANCIÓN

EVALUACIÓN CREDENCIALES LEGALES - LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL - EDEESTE-CCC-LPN-2022-0002

3	Copia de RNC	SI	SI	DEBIDAMENTE DEPOSITADO CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL 2.14 DEL PLIEGO DE CONDICIONES.	NO	NO	ESTE OFERENTE NO PRESENTO SUBSANCIÓN
4	Acta Ultima Asamblea que nombra el Consejo de Administración y/o gerentes de la Sociedad debidamente registrada y certificada	SI	SI	DEBIDAMENTE DEPOSITADO CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL 2.14 DEL PLIEGO DE CONDICIONES.	NO	NO	ESTE OFERENTE NO PRESENTO SUBSANCIÓN
5	Acta del Consejo de Administración que nombre la persona con capacidad para firmar en nombre de la sociedad y/o Poder de	SI	SI	DEBIDAMENTE DEPOSITADO CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL 2.14 DEL PLIEGO DE CONDICIONES.	NO	NO	ESTE OFERENTE NO PRESENTO SUBSANCIÓN

EVALUACIÓN CREDENCIALES LEGALES - LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL - EDEESTE-CCC-LPN-2022-0002

	Representación otorgado por la Empresa según correspon da; Copias de Cédulas de Identidad de Represent ante Legales;				
6	Document o que acredite el poder o habilitación del represent ante Legal del Oferente para asumir obligaciones y derechos en su nombre	SI	SI	DEBIDAMENTE DEPOSITADO CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL 2.14 DEL PLIEGO DE CONDICIONES.	NO NO ESTE OFERENTE NO PRESENTO SUBSANCIÓN
7	Registro Nacional de Proveedor del Estado (RPE) actualizado, emitido por la Dirección	SI	NO	SI BIEN DEPOSITO CERTIFICACION DEL RPE, NO CONTIENE LOS SIGUIENTES RUGROS DEL PROCESO: 23170000,30100000, 39000000 Y 41110000, FAVOR DE ACTUALIZAR DICHA	NO NO ESTE OFERENTE NO PRESENTO SUBSANCIÓN

EVALUACIÓN CREDENCIALES LEGALES - LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL - EDEESTE-CCC-LPN-2022-0002

<p>General de Contrataciones Públicas, donde se pueda contratar a los rubros Nos. 23170000, 26110000, 26120000, 27110000, 30100000, 31160000, 31200000, 39000000, 39120000, 41110000, 43200000</p>			<p>INFORMACIÓN O INDICAR MEDIANTE UNA COMUNICACIÓN A QUE RUGROS VA A PARTICIPAR.</p>	
<p>Certificación vigente emitida por el Ministerio de Industria, Comercio y Mypimes en la que se haga constar que se encuentra calificado como Mypime, en el caso de que aplique.</p>	SI	SI	<p>DEBIDAMENTE DEPOSITADO CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL 2.14 DEL PLIEGO DE CONDICIONES.</p>	<p>NO ESTE OFERENTE NO PRESENTO SUBSANCIÓN</p>

EVALUACIÓN CREDENCIALES LEGALES - LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL - EDEESTE-CCC-LPN-2022-0002

9	Carta de Oferta mediante la cual se compromete al suministro de los bienes requeridos en caso de resultar adjudicatario	SI	SI	DEBIDAMENTE DEPOSITADO CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL 2.14 DEL PLIEGO DE CONDICIONES.	NO NO ESTE OFERENTE NO PRESENTO SUBSANCIÓN
10	Presentar las siguientes declaraciones Juradas Original debidamente certificada por un Notario público, a saber: a. Declaración Jurada de que no están embargados, en estado de quiebra o en proceso de liquidación	SI	SI	DEBIDAMENTE DEPOSITADO CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL 2.14 DEL PLIEGO DE CONDICIONES.	NO NO ESTE OFERENTE NO PRESENTO SUBSANCIÓN

EVALUACIÓN CREDENCIALES LEGALES - LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL - EDEESTE-CCC-LPN-2022-0002

<p>n; sus negocios no han sido puesto bajo administración judicial, y sus actividades comerciales no han sido suspendidas ni se ha iniciado procedimiento judicial en su contra por cualquier de los motivos precedentes.</p> <p>b. Declaración Jurada de que ni ellos ni su personal directivo, hayan sido condenados por un delito relativo a su</p>			
--	--	--	--

EVALUACIÓN CREDENCIALES LEGALES - LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL - EDEESTE-CCC-LPN-2022-0002

<p>conducta profesional o por declaración falsa o fraudulenta acerca de su idoneidad para firmar un Contrato adjudicado; así como de que no tienen juicios pendientes con el Estado Dominicano o sus entidades del Gobierno Central, de las Instituciones Públicas de la Seguridad Social, o si está sometida a un proceso de quiebra.</p> <p>C. Declaración</p>			
--	--	--	--

EVALUACIÓN CREDENCIALES LEGALES - LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL - EDEESTE-CCC-LPN-2022-0002

<p>nes Jurada de que ni ellos ni el personal directivo forman parte de las personas inhabilitadas de contratar con el Estado, conforme al Art. 14 de la ley No. 340-06</p> <p>D. Declaraciones Juradas en la que se certifique y de fe de que el Oferente, sus directivos, accionistas, afiliados o el personal que pretende utilizar para proveer los bienes requeridas</p>			
--	--	--	--

EVALUACIÓN CREDENCIALES LEGALES - LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL - EDEESTE-CCC-LPN-2022-0002

<p>en caso de resultar adjudicatario, no mantiene o han mantenido en los seis meses anteriores a la publicación del llamado a participar en el presente proceso, relación laboral con ninguna EDE o Cualquiera de las Empresas eléctricas Estatales.</p> <p>e. Declaraciones de Conocimiento y Aceptación - Formulario 4</p>			
--	--	--	--

EVALUACIÓN CREDENCIALES LEGALES - LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL - EDEESTE-CCC-LPN-2022-0002

11	Formulario de Debita Diligencia	SI	SI	DEBIDAMENTE DEPOSITADO CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL 2.14 DEL PLIEGO DE CONDICIONES.	NO	NO	ESTE OFERENTE NO PRESENTO SUBSANCIÓN
12	Formulario de Presentación de Oferta (SNCC.F.0 34)	SI	SI	DEBIDAMENTE DEPOSITADO CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL 2.14 DEL PLIEGO DE CONDICIONES.	NO	NO	ESTE OFERENTE NO PRESENTO SUBSANCIÓN
13	Formulario de Información sobre el Oferente (SNCC.F.0 42)	SI	SI	DEBIDAMENTE DEPOSITADO CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL 2.14 DEL PLIEGO DE CONDICIONES.	NO	NO	ESTE OFERENTE NO PRESENTO SUBSANCIÓN
14	Certificación Original emitida por la Dirección General de Impuestos Internos (DGII), donde se manifieste que el Oferente se encuentra al día en el	SI	NO	SI BIEN FUE DEPOSITADO VENCÍO DICHO DOCUMENTO. FAVOR DE REQUERIR AL OFERENTE LA ACTUALIZACIÓN DE ESTE DOCUMENTO.	NO	NO	ESTE OFERENTE NO PRESENTO SUBSANCIÓN

EVALUACIÓN CREDENCIALES LEGALES - LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL - EDEESTE-CCC-LPN-2022-0002

	pago de sus obligaciones fiscales;					
15	Certificación Original emitida por la Tesorería de la Seguridad Social (TSS), donde se manifiesta que el Oferente se encuentra al día en el pago de sus obligaciones de la Seguridad Social.	SI	NO	SI BIEN FUE DEPOSITADO VENCió DICH0 DOCUMENT0. FAVOR DE REQUERIR AL OFERENTE LA ACTUALIZACIÓN DE ESTE DOCUMENT0.	NO	ESTE OFERENTE NO PRESENTO SUBSANCIÓN

EVALUACIÓN DE CREDENCIALES PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NO. EDEESTE-CCC-LPN-2022-0002 "Adquisición de Materiales Eléctricos para uso de EDEESTE"							
OFERENTE NO. 51 GRUPO DONGALL, SRL.							
NÚMERO	REQUISITOS	PRESENTADO	CUMPLE	OBSERVACIÓN	PRESENTADO	CUMPLE	OBSERVACIÓN

EVALUACIÓN CREDENCIALES LEGALES - LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL - EDEESTE-CCC-LPN-2022-0002

1	Estatutos Sociales, debidamente Registrado en la Cámara de Comercio y Producción de Santo Domingo	SI	NO	SI BIEN FUE DEBIDAMENTE DEPOSITADO CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL 2.14 DEL PLIEGO DE CONDICIONES NO CUMPLE EN VIRTUD DE ESTA NOTA : NO PODEMOS VALIDAR LA FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL HASTA TANTO DEPOSITE UN PODER DE REPRESENTACIÓN ESPECIAL, ACTUALIZADO Y NO GÉNÉRICO, PARA ESTA LICITACIÓN EDEESTE-CCC-LPN-2022-002 Y EN LA CUAL NOMBRE LA PERSONA CON CAPACIDAD PARA FIRMAR EN NOMBRE DE LA SOCIEDAD Y/O PODER DE REPRESENTACIÓN OTORGADO POR LA EMPRESA SEGÚN CORRESPONDA PARA CONTRAER OBLIGACIONES EN EL PRESENTE PROCESO DE LICITACIÓN. FAVOR DE REQUERIR LA SUBSANACIÓN DE ESTOS DOCUMENTO	NO	NO	ESTE OFERENTE NO DEPOSITÓ LA SUBSANACIÓN
2	Certificado de Registro Mercantil Actualizado	SI	NO	SI BIEN FUE DEBIDAMENTE DEPOSITADO CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL 2.14 DEL PLIEGO DE CONDICIONES NO CUMPLE EN VIRTUD DE ESTA NOTA : NO PODEMOS VALIDAR LA FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL	NO	NO	ESTE OFERENTE NO DEPOSITÓ LA SUBSANACIÓN

EVALUACIÓN CREDENCIALES LEGALES - LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL - EDEESTE-CCC-LPN-2022-0002

			<p>HASTA TANTO DEPOSITE UN PODER DE REPRESENTACIÓN ESPECIAL, ACTUALIZADO Y NO GÉNÉRICO, PARA ESTA LICITACIÓN EDEESTE-CCC-LPN-2022-002 Y EN LA CUAL NOMBRE LA PERSONA CON CAPACIDAD PARA FIRMAR EN NOMBRE DE LA SOCIEDAD Y/O PODER DE REPRESENTACIÓN OTORGADO POR LA EMPRESA SEGÚN CORRESPONDA PARA CONTRAER OBLIGACIONES EN EL PRESENTE PROCESO DE LICITACIÓN. FAVOR DE REQUERIR LA SUBSANACIÓN DE ESTOS DOCUMENTO</p>
3	Copia de RNCSI	NO	<p>SI BIEN FUE DEBIDAMENTE DEPOSITADO CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL 2.14 DEL PLIEGO DE CONDICIONES NO CUMPLE EN VIRTUD DE ESTA NOTA : NO PODEMOS VALIDAR LA FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL</p> <p>HASTA TANTO DEPOSITE UN PODER DE REPRESENTACIÓN ESPECIAL, ACTUALIZADO Y NO GÉNÉRICO, PARA ESTA LICITACIÓN EDEESTE-CCC-LPN-2022-002 Y EN LA CUAL NOMBRE LA PERSONA CON CAPACIDAD PARA FIRMAR</p>

NO NO

ESTE OFERENTE NO DEPOSITÓ LA SUBSANACIÓN

EVALUACIÓN CREDENCIALES LEGALES - LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL - EDEESTE-CCC-LPN-2022-0002

			<p>EN NOMBRE DE LA SOCIEDAD Y/O PODER DE REPRESENTACIÓN OTORGADO POR LA EMPRESA SEGÚN CORRESPONDA PARA CONTRAER OBLIGACIONES EN EL PRESENTE PROCESO DE LICITACIÓN. FAVOR DE REQUERIR LA SUBSANACIÓN DE ESTOS DOCUMENTO</p>		
4	<p>Acta última asamblea que nombra el Consejo de Administración y/o gerentes de la Sociedad debidamente registrada y certificada</p>	SI	<p>NO</p> <p>SI BIEN FUE DEBIDAMENTE DEPOSITADO CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL 2.14 DEL PLIEGO DE CONDICIONES NO CUMPLE EN VIRTUD DE ESTA NOTA : NO PODEMOS VALIDAR LA FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL HASTA TANTO DEPOSITE UN PODER DE REPRESENTACIÓN ESPECIAL, ACTUALIZADO Y NO GÉNÉRICO, PARA ESTA LICITACIÓN EDEESTE-CCC-LPN-2022-002 Y EN LA CUAL NOMBRE LA PERSONA CON CAPACIDAD PARA FIRMAR EN NOMBRE DE LA SOCIEDAD Y/O PODER DE REPRESENTACIÓN OTORGADO POR LA EMPRESA SEGÚN CORRESPONDA PARA CONTRAER OBLIGACIONES EN EL PRESENTE PROCESO DE LICITACIÓN. FAVOR DE REQUERIR LA</p>	NO	<p>NO</p> <p>ESTE OFERENTE NO DEPOSITÓ LA SUBSANACIÓN</p>

EVALUACIÓN CREDENCIALES LEGALES - LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL - EDEESTE-CCC-LPN-2022-0002

			SUBSANACIÓN DE ESTOS DOCUMENTO
5	Acta del Consejo de Administración que nombre la persona con capacidad para firmar en nombre de la sociedad y/o Poder de Representación otorgado por la Empresa según corresponda; Copias de Cédulas de Identidad de Representante Legales;	NO	NO

DOCUMENTO NO DEPOSITADO, REQUERIR AL OFERENTE EL DEPOSITO DEL DOCUMENTO.

NO

NO

ESTE OFERENTE NO DEPOSITÓ LA SUBSANACIÓN

EVALUACIÓN CREDENCIALES LEGALES - LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL - EDEESTE-CCC-LPN-2022-0002

6	Documento que acredite el poder o habilitación del representante Legal del Oferente para asumir obligaciones y derechos en su nombre	NO	NO	DOCUMENTO NO DEPOSITADO, REQUERIR AL OFERENTE EL DEPOSITO DEL DOCUMENTO.	NO	NO ESTE OFERENTE NO DEPOSITÓ LA SUBSANACIÓN
7	Registro Nacional de Proveedor del Estado (RPE) actualizado, emitido por la Dirección General de Contrataciones Públicas, donde se pueda contratar a los rubros Nos. 23170000, 26110000, 26120000, 27110000, 30100000, 31160000, 31200000, 39000000, 39120000, 41110000, 43200000	SI	NO	SI BIEN DEPOSITO CERTIFICACION DEL RPE, NO CONTIENE LOS SIGUIENTES RUGROS DEL PROCESO: 23170000,31160000,31200000 Y 39000000. FAVOR DE ACTUALIZAR DICHA INFORMACIÓN O INDICAR MEDIANTE UNA COMUNICACIÓN DE LA ACTUALIZACIÓN DE ESTE DOCUMENTO. : NO PODEMOS VALIDAR LA FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL HASTA TANTO DEPOSITE UN PODER DE REPRESENTACIÓN ESPECIAL, ACTUALIZADO Y NO GÉNÉRICO, PARA ESTA LICITACIÓN EDEESTE-CCC-LPN-2022-002 Y EN LA CUAL NOMBRE LA PERSONA CON CAPACIDAD PARA FIRMAR EN NOMBRE DE LA SOCIEDAD Y/O PODER DE REPRESENTACIÓN	NO	NO ESTE OFERENTE NO DEPOSITÓ LA SUBSANACIÓN

EVALUACIÓN CREDENCIALES LEGALES - LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL - EDEESTE-CCC-LPN-2022-0002

				OTORGADO POR LA EMPRESA SEGÚN CORRESPONDA PARA CONTRAER OBLIGACIONES EN EL PRESENTE PROCESO DE LICITACIÓN. FAVOR DE REQUERIR LA SUBSANACIÓN DE ESTOS DOCUMENTO		
8	Certificación vigente emitida por el Ministerio de Industria, Comercio y Mypimes en la que se haga constar que se encuentra calificado como Mypime, en el caso de que aplique.	SI	NO	SI BIEN FUE DEBIDAMENTE DEPOSITADO CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL 2.14 DEL PLIEGO DE CONDICIONES NO CUMPLE EN VIRTUD DE ESTA NOTA : NO PODEMOS VALIDAR LA FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL HASTA TANTO DEPOSITE UN PODER DE REPRESENTACIÓN ESPECIAL, ACTUALIZADO Y NO GÉNÉRICO, PARA ESTA LICITACIÓN EDEESTE-CCC-LPN-2022-002 Y EN LA CUAL NOMBRE LA PERSONA CON CAPACIDAD PARA FIRMAR EN NOMBRE DE LA SOCIEDAD Y/O PODER DE REPRESENTACIÓN OTORGADO POR LA EMPRESA SEGÚN CORRESPONDA PARA CONTRAER OBLIGACIONES EN EL PRESENTE PROCESO DE LICITACIÓN. FAVOR DE REQUERIR LA SUBSANACIÓN DE ESTOS DOCUMENTO	NO	NO
						ESTE OFERENTE NO DEPOSITÓ LA SUBSANACIÓN

EVALUACIÓN CREDENCIALES LEGALES - LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL - EDEESTE-CCC-LPN-2022-0002

10	<p>Presentar las siguientes declaraciones Juradas Original debidamente certificada por un Notario publico, a saber:</p> <p>a. Declaración Jurada de que no están embargados, en estado de quiebra o en proceso de liquidación; sus negocios no han sido puesto bajo administración judicial, y sus actividades comerciales no han sido suspendidas ni se ha iniciado procedimiento judicial en su contra por cualquier de los motivos precedentes.</p> <p>b. Declaración</p>	SI	NO	<p>SI BIEN DOCUMENTO FUE DEPOSITADO NO CUMPLE, POR QUE LA COLETILLA ESTÁ SEPARADA DEL DOCUMENTO, RQUERIR AL OFERENTE EL DEPOSITO DE ESTE DOCUMENTO, QUE SU CONTENIDO ESTE EN UNA SOLA PAGINA COMO LO ESTABLE EL ART.31 DE LA LEY DEL NOTARIO Y COMO LO ESTABLECE EL PLIEGO DE CONDICIONES LITERAL 2.14.</p>	NO	<p>ESTE OFERENTE NO DEPOSITÓ LA SUBSANACIÓN</p>
----	--	----	----	---	----	---

EVALUACIÓN CREDENCIALES LEGALES - LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL - EDEESTE-CCC-LPN-2022-0002

<p>Jurada de que ni ellos ni su personal directivo, hayan sido condenados por un delito relativo a su conducta profesional o por declaración falsa o fraudulenta acerca de su idoneidad para firma un Contrato adjudicado; así como de que no tienen juicios pendientes con el Estado Dominicano o sus entidades del Gobierno Central, de las Instituciones Públicas de la Seguridad Social, o si está sometida a un proceso de quiebra.</p> <p>C. Declaracione</p>			
---	--	--	--

EVALUACIÓN CREDENCIALES LEGALES - LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL - EDEESTE-CCC-LPN-2022-0002

<p>s Jurada de que ni ellos ni el personal directivo forman parte de las personas inhabilitadas de contratar con el Estado, conforme al Art. 14 de la ley No. 340-06</p>			
--	--	--	--

<p>D. Declaraciones Juradas en la que se certifique y de fe de que el Oferente, sus directivos, accionistas, afiliados o el personal que pretende utilizar para proveer los bienes requeridas en caso de resultar adjudicatario, no mantiene o han mantenido en los seis meses</p>			
--	--	--	--

EVALUACIÓN CREDENCIALES LEGALES - LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL - EDEESTE-CCC-LPN-2022-0002

	<p>anteriores a la publicación del llamado a participar en el presente proceso, relación laboral con ninguna EDE o Cualquiera de las Empresas eléctricas Estatales.</p> <p>e. Declaraciones de Conocimiento y Aceptación - Formulario 4</p>				
11	Formulario Debida Diligencia	SI	NO	<p>SI BIEN DICHO EL FORMULARIO ESTA DEPOSITADO, NO CUMPLE, PORQUE NO FIRMO A PUÑO Y LETRA EN LOS PERSONALES, REQUIRIR AL OFERENTE LA SUBSANACIÓN DE ESTE DOCUMENTO. SI BIEN FUE DEBIDAMENTE DEPOSITADO CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL 2.14 DEL PLIEGO DE CONDICIONES NO CUMPLE EN VIRTUD DE ESTA NOTA : NO PODEMOS VALIDAR LA FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL</p>	<p>NO NO</p> <p>ESTE OFERENTE NO DEPOSITÓ LA SUBSANACIÓN</p>

EVALUACIÓN CREDENCIALES LEGALES - LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL - EDEESTE-CCC-LPN-2022-0002

				HASTA TANTO DEPOSITE UN PODER DE REPRESENTACIÓN ESPECIAL, ACTUALIZADO Y NO GÉNÉRICO, PARA ESTA LICITACIÓN EDEESTE-CCC-LPN-2022-002 Y EN LA CUAL NOMBRE LA PERSONA CON CAPACIDAD PARA FIRMAR EN NOMBRE DE LA SOCIEDAD Y/O PODER DE REPRESENTACIÓN OTORGADO POR LA EMPRESA SEGÚN CORRESPONDA PARA CONTRAER OBLIGACIONES EN EL PRESENTE PROCESO DE LICITACIÓN. FAVOR DE REQUERIR LA SUBSANACIÓN DE ESTOS DOCUMENTO			
12	Formulario de Presentación de Oferta (SNCC.F.034)	SI	NO	SI BIEN FUE DEBIDAMENTE DEPOSITADO CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL 2.14 DEL PLIEGO DE CONDICIONES NO CUMPLE EN VIRTUD DE ESTA NOTA : NO PODEMOS VALIDAR LA FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL HASTA TANTO DEPOSITE UN PODER DE REPRESENTACIÓN ESPECIAL, ACTUALIZADO Y NO GÉNÉRICO, PARA ESTA LICITACIÓN EDEESTE-CCC-LPN-2022-002 Y EN LA CUAL NOMBRE LA PERSONA CON CAPACIDAD PARA FIRMAR	NO	NO	ESTE OFERENTE NO DEPOSITÓ LA SUBSANACIÓN

EVALUACIÓN CREDENCIALES LEGALES - LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL - EDEESTE-CCC-LPN-2022-0002

			EN NOMBRE DE LA SOCIEDAD Y/O PODER DE REPRESENTACIÓN OTORGADO POR LA EMPRESA SEGÚN CORRESPONDA PARA CONTRAER OBLIGACIONES EN EL PRESENTE PROCESO DE LICITACIÓN. FAVOR DE REQUERIR LA SUBSANACIÓN DE ESTOS DOCUMENTO.
13	Formulario de Información sobre el Oferente (SNCC.F.042)	SI	NO
			SI BIEN DICHO EL DOCUMENTO FUE DEPOSITADO, NO CUMPLE, PORQUE NO COLOCARON EN EL LITERAL "A" LA LICITACIÓN Y LA ENMIENDA EN LA CUAL VAN A PARTICIPAR, REQUERIR AL OFERENTE NUEVAMENTE EL DEPOSITO DEL DOCUMENTO COMO LO ESTABLECE EL PLIEGO DE CONDICIONES. SI BIEN FUE DEBIDAMENTE DEPOSITADO CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL 2.14 DEL PLIEGO DE CONDICIONES NO CUMPLE EN VIRTUD DE ESTA NOTA : NO PODEMOS VALIDAR LA FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL HASTA TANTO DEPOSITE UN PODER DE REPRESENTACIÓN ESPECIAL, ACTUALIZADO Y NO GÉNÉRICO, PARA ESTA LICITACIÓN EDEESTE-CCC-

ESTE OFERENTE NO DEPOSITÓ LA SUBSANACIÓN

EVALUACIÓN CREDENCIALES LEGALES - LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL - EDEESTE-CCC-LPN-2022-0002

			LPN-2022-002 Y EN LA CUAL NOMBRE LA PERSONA CON CAPACIDAD PARA FIRMAR EN NOMBRE DE LA SOCIEDAD Y/O PODER DE REPRESENTACIÓN OTORGADO POR LA EMPRESA SEGÚN CORRESPONDA PARA CONTRAER OBLIGACIONES EN EL PRESENTE PROCESO DE LICITACIÓN. FAVOR DE REQUERIR LA SUBSANACIÓN DE ESTOS DOCUMENTO				
14	Certificación Original emitida por la Dirección General de Impuestos Internos (DGII), donde se manifieste que el Oferente se encuentra al día en el pago de sus obligaciones fiscales;	SI	NO	SI BIEN FUE DEPOSITADO DICHO DOCUMENTO NO CUMPLE EN VIRTUD DE QUE ESTA VENCIDO ESTE DOCUMENTO. FAVOR DE REQUERIR AL OFERENTE EL DEPOSITO DE ESTE DOCUMENTO ACTUALIZADO. SI BIEN FUE DEBIDAMENTE DEPOSITADO CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL 2.14 DEL PLIEGO DE CONDICIONES NO CUMPLE EN VIRTUD DE ESTA NOTA : NO PODEMOS VALIDAR LA FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL HASTA TANTO DEPOSITE UN PODER DE REPRESENTACIÓN ESPECIAL, ACTUALIZADO Y NO GÉNÉRICO, PARA ESTA LICITACIÓN EDEESTE-CCC-LPN-2022-002 Y EN LA	NO	NO	ESTE OFERENTE NO DEPOSITÓ LA SUBSANACIÓN

EVALUACIÓN CREDENCIALES LEGALES - LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL - EDEESTE-CCC-LPN-2022-0002

				<p>CUAL NOMBRE LA PERSONA CON CAPACIDAD PARA FIRMAR EN NOMBRE DE LA SOCIEDAD Y/O PODER DE REPRESENTACIÓN OTORGADO POR LA EMPRESA SEGÚN CORRESPONDA PARA CONTRAER OBLIGACIONES EN EL PRESENTE PROCESO DE LICITACIÓN. FAVOR DE REQUERIR LA SUBSANACIÓN DE ESTOS DOCUMENTO.</p>		
15	<p>Certificaciones Originales emitida por la Tesorería de la Seguridad Social (TSS), donde se manifiesta que el Oferente se encuentra al día en el pago de sus obligaciones de la Seguridad Social.</p>	SI	NO	<p>SI BIEN FUE DEPOSITADO DICHO DOCUMENTO NO CUMPLE EN VIRTUD DE QUE ESTA VENCIDO ESTE DOCUMENTO. FAVOR DE REQUERIR AL OFERENTE EL DEPOSITO DE ESTE DOCUMENTO ACTUALIZADO. SI BIEN FUE DEBIDAMENTE DEPOSITADO CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL 2.14 DEL PLIEGO DE CONDICIONES NO CUMPLE EN VIRTUD DE ESTA NOTA : NO PODEMOS VALIDAR LA FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL HASTA TANTO DEPOSITE UN PODER DE REPRESENTACIÓN ESPECIAL, ACTUALIZADO Y NO GÉNÉRICO, PARA ESTA LICITACIÓN EDEESTE-CCC-LPN-2022-002 Y EN LA CUAL NOMBRE LA</p>	NO	<p>NO NO NO</p> <p>ESTE OFERENTE NO DEPOSITÓ LA SUBSANACIÓN</p>

EVALUACIÓN CREDENCIALES LEGALES - LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL - EDEESTE-CCC-LPN-2022-0002

			PERSONA CON CAPACIDAD PARA FIRMAR EN NOMBRE DE LA SOCIEDAD Y/O PODER DE REPRESENTACIÓN OTORGADO POR LA EMPRESA SEGÚN CORRESPONDA PARA CONTRAER OBLIGACIONES EN EL PRESENTE PROCESO DE LICITACIÓN. FAVOR DE REQUERIR LA SUBSANACIÓN DE ESTOS DOCUMENTO
--	--	--	--

2. OFERENTES QUE PRESENTARON SUBSANACIÓN DE MANERA PARCIAL ¹:

EVALUACIÓN DE CREDENCIALES PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NO. EDEESTE-CCC-LPN-2022-0002 "Adquisición de Materiales Eléctricos para uso de EDEESTE"								
---	--	--	--	--	--	--	--	--

¹ ESTOS OFERENTES QUEDAN A CRITERIOS DEL COMITÉ DE COMPRAS, YA QUE LOS DOCUMENTOS QUE NO FUERON PRESENTADOS, PUEDEN SER SUBSANABLE EN EL CASO DE SER ADJUDICADO.

EVALUACIÓN CREDENCIALES LEGALES - LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL - EDEESTE-CCC-LPN-2022-0002

NO: 19 LERMONT							
NÚMERO	REQUISITOS	PRESENTADO	CUMPLE	OBSERVACIÓN	PRESENTADO	CUMPLE	OBSERVACIÓN
1	Estatutos Sociales, debidamente Registrado en la cámara de Comercio y Producción de Santo Domingo	SI	NO.	DEBIDAMENTE DEPOSITADA Y REGISTRADA SEGÚN LO ESTIPULADO EN EL NUMERAL 2.14 DEL PLIEGO DE CONDICIONES. NOTA : ESTE DOCUMENTO SI BIEN FUE DEPOSITADO NO CUMPLE EN VIRTUD DE QUE NO PODEMOS VALIDAR LA CALIDAD DEL REPRESENTANTE LEGAL PARA ESTE PROCESO SEGÚN LO ESTIPULADO EN EL PLIEGO DE CONDICIONES EN SU PAGINA 37 DONDE ESTABLECE QUE :".TENDRÁ QUE ESTAR FIRMADA EN MANUSCRITO , EN TODAS LAS PÁGINAS POR EL REPRESENTANTE LEGAL, POR LO QUE NO SE	SI	SI	

EVALUACIÓN CREDENCIALES LEGALES - LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL - EDEESTE-CCC-LPN-2022-0002

				<p>ACEPTARÁN FIRMAS EN OTRA FORMA, ADEMÁS DEBERÁN ESTAR DEBIDAMENTE NUMERADAS Y LLEVAR EL SELLO SOCIAL DE LA COMPAÑIA". FAVOR DE REQUERIR LA SUBSANACIÓN DEL DOCUMENTO QUE ACREDITE LA CALIDAD DEL REPRESENTANTE LEGAL, PARA CONTRAR OBLIGACIONES EN ESTE PROCESO DE LICITACIÓN.</p>	
2	Certificado de Registro Mercantil Actualizado	SI	NO.	<p>DEBIDAMENTE DEPOSITADA Y REGISTRADA SEGÚN LO ESTIPULADO EN EL NUMERAL 2.14 DEL PLIEGO DE CONDICIONES. NOTA: ESTE DOCUMENTO SI BIEN FUE DEPOSITADO NO CUMPLE EN VIRTUD DE QUE NO PODEMOS</p>	SI

EVALUACIÓN CREDENCIALES LEGALES - LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL - EDEESTE-CCC-LPN-2022-0002

				<p>VALIDAR LA CALIDAD DEL REPRESENTANTE LEGAL PARA ESTE PROCESO SEGÚN LO ESTIPULADO EN EL PLIEGO DE CONDICIONES EN SU PAGINA 37 DONDE ESTABLECE QUE:"..TENDRÁ QUE ESTAR FIRMADA EN MANUSCRITO , EN TODAS LAS PÁGINAS POR EL REPRESENTANTE LEGAL, POR LO QUE NO SE ACEPTARÁN FIRMAS EN OTRA FORMA, ADEMÁS DEBERÁN ESTAR DEBIDAMENTE NUMERADAS Y LLEVAR EL SELLO SOCIAL DE LA COMPAÑIA". FAVOR DE REQUERIR LA SUBSANACIÓN DE DICHO DOCUMENTO.</p>
--	--	--	--	---

EVALUACIÓN CREDENCIALES LEGALES - LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL - EDEESTE-CCC-LPN-2022-0002

3	Copia de RNC	SI	NO.	<p>DEBIDAMENTE DEPOSITADA Y REGISTRADA SEGÚN LO ESTIPULADO EN EL NUMERAL 2.14 DEL PLIEGO DE CONDICIONES. NOTA: ESTE DOCUMENTO SI BIEN FUE DEPOSITADO NO CUMPLE EN VIRTUD DE QUE NO PODEMOS VALIDAR LA CALIDAD DEL REPRESENTANT E LEGAL PARA ESTE PROCESO SEGÚN LO ESTIPULADO EN EL PLIEGO DE CONDICIONES EN SU PAGINA 37 DONDE ESTABLECE QUE:"..TENDRÁ QUE ESTAR FIRMADA EN MANUSCRITO , EN TODAS LAS PÁGINAS POR EL REPRESENTANT E LEGAL, POR LO QUE NO SE ACEPTARÁN FIRMAS EN OTRA FORMA, ADEMÁS</p>	SI	SI
---	--------------	----	-----	--	----	----

EVALUACIÓN CREDENCIALES LEGALES - LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL - EDEESTE-CCC-LPN-2022-0002

				<p>DEBERÁN ESTAR DEBIDAMENTE NUMERADAS Y LLEVAR EL SELLO SOCIAL DE LA COMPAÑIA". FAVOR DE REQUERIR LA SUBSANACIÓN DEL DOCUMENTO QUE ACREDITE LA CALIDAD DEL REPRESENTANTE LEGAL, PARA CONTRAR OBLIGACIONES EN ESTE PROCESO DE LICITACIÓN.</p>	
4	Acta última asamblea que nombra el Consejo de Administración y/o gerentes de la Sociedad debidamente registrada y certificada	SI	NO.	<p>DEBIDAMENTE DEPOSITADA Y REGISTRADA SEGÚN LO ESTIPULADO EN EL NUMERAL 2.14 DEL PLIEGO DE CONDICIONES. NOTA: ESTE DOCUMENTO SI BIEN FUE DEPOSITADO NO CUMPLE EN VIRTUD DE QUE NO PODEMOS VALIDAR LA CALIDAD DEL REPRESENTANTE LEGAL PARA</p>	SI SI

EVALUACIÓN CREDENCIALES LEGALES - LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL - EDEESTE-CCC-LPN-2022-0002

			<p>ESTE PROCESO SEGÚN LO ESTIPULADO EN EL PLIEGO DE CONDICIONES EN SU PAGINA 37 DONDE ESTABLECE QUE :".TENDRÁ QUE ESTAR FIRMADA EN MANUSCRITO , EN TODAS LAS PÁGINAS POR EL REPRESENTANT E LEGAL, POR LO QUE NO SE ACEPTARÁN FIRMAS EN OTRA FORMA, ADEMÁS DEBERÁN ESTAR DEBIDAMENTE NUMERADAS Y LLEVAR EL SELLO SOCIAL DE LA COMPAÑIA".</p> <p>FAVOR DE REQUERIR LA SUBSANACIÓN DEL DOCUMENTO QUE ACREDITE LA CALIDAD DEL REPRESENTANT E LEGAL, PARA CONTRAR OBLIGACIONES EN ESTE</p>
--	--	--	--

EVALUACIÓN CREDENCIALES LEGALES - LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL - EDEESTE-CCC-LPN-2022-0002

				<p>PROCESO DE LICITACIÓN. LUEGO DE LA SUBSANACION DEL DOCUMENTO QUE ACREDITE EL PODER DEL REPRESENTANTE LEGAL PARA ESTE PROCESO ESTA DOCUMENTACIÓN CUMPLIRÁ CON LO ESTIPULADO EN EL NUMERAL 2.14 DEL PLIEGO DE CONDICIONES.</p>	
5	Acta del Consejo de Administración que nombre la persona con capacidad para firmar en nombre de la sociedad y/o Poder de Representación otorgado por la Empresa según correspond a; Copias de Cédulas de	SI	NO.	<p>DEBIDAMENTE DEPOSITADA Y REGISTRADA SEGÚN LO ESTIPULADO EN EL NUMERAL 2.14 DEL PLIEGO DE CONDICIONES. NOTA : ESTE DOCUMENTO SI BIEN FUE DEPOSITADO NO CUMPLE EN VIRTUD DE QUE NO PODEMOS VALIDAR LA CALIDAD DEL REPRESENTANTE LEGAL, YA QUE EN ESTA ACTA LOS DOS</p>	SI SI

EVALUACIÓN CREDENCIALES LEGALES - LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL - EDEESTE-CCC-LPN-2022-0002

	<p>Identidad de Representante Legales;</p>		<p>GERENTES TIENEN CAPACIDAD PARA FIRMAR , PARA ESTE PROCESO SEGÚN LO ESTIPULADO EN EL PLIEGO DE CONDICIONES EN SU PAGINA 37 DONDE ESTABLECE QUE :".TENDRÁ QUE ESTAR FIRMADA EN MANUSCRITO , EN TODAS LAS PÁGINAS POR EL REPRESENTANTE LEGAL, POR LO QUE NO SE ACEPTARÁN FIRMAS EN OTRA FORMA, ADEMÁS DEBERÁN ESTAR DEBIDAMENTE NUMERADAS Y LLEVAR EL SELLO SOCIAL DE LA COMPAÑIA". FAVOR DE REQUERIR LA SUBSANACIÓN DEL DOCUMENTO QUE ACREDITE LA CALIDAD DEL</p>
--	--	--	--

EVALUACIÓN CREDENCIALES LEGALES - LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL - EDEESTE-CCC-LPN-2022-0002

				<p>REPRESENTANTE LEGAL, PARA CONTRAR OBLIGACIONES EN ESTE PROCESO DE LICITACIÓN. LUEGO DE QUE SE ESTABLEZCA LA CALIDAD DEL REPRESENTANTE LEGAL CUMPLIRÁ DICHO DOCUMENTO.</p>		
6	<p>Documento que acredite el poder o habilitación del representante Legal del Oferente para asumir obligaciones y derechos en su nombre</p>	NO	NO.	<p>ESTE DOCUMENTO ES DE VITAL IMPORTANCIA SU DEPOSITO, YA QUE DEMOSTRARÍA QUIEN ES EL REPRESENTANTE LEGAL EN ESTE PROCESO EN ASUMIR OBLIGACIONES CON LA EMPRESA. FAVOR DE REQUERIR LA SUBSANACIÓN DEL DOCUMENTO QUE ACREDITE LA CALIDAD DEL REPRESENTANTE LEGAL, PARA CONTRAR OBLIGACIONES EN ESTE</p>	SI	SI

EVALUACIÓN CREDENCIALES LEGALES - LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL - EDEESTE-CCC-LPN-2022-0002

				PROCESO DE LICITACIÓN.			
7	<p>Registro Nacional de Proveedor del Estado (RPE) actualizado, emitido por la Dirección General de Contratación Públicas, donde se pueda contratar a los rubros Nos. 23170000, 26110000, 26120000, 27110000, 30100000, 31160000, 31200000, 39000000, 39120000, 41110000, 43200000</p>	SI	NO.	<p>SI BIEN FUE DEPOSITADO NO CUMPLE, PORQUE LE FALTAN LOS SIGUIENTES RUBROS: 23170000,27110000 Y 39000000. FAVOR DE REQUERIR AL OFERENTE LA ACTUALIZACIÓN DE DICHO DOCUMENTO.</p>	SI	SI	DEPOSITÓ COMUNICACIÓN

EVALUACIÓN CREDENCIALES LEGALES - LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL - EDEESTE-CCC-LPN-2022-0002

8	<p>Certificación vigente emitida por el Ministerio de Industria, Comercio y Mypimes en la que se haga constar que se encuentra calificado como Mypime, en el caso de que aplique.</p>	SI	NO.	<p>DEBIDAMENTE DEPOSITADA Y REGISTRADA SEGÚN LO ESTIPULADO EN EL NUMERAL 2.14 DEL PLIEGO DE CONDICIONES. NOTA : ESTE DOCUMENTO SI BIEN FUE DEPOSITADO NO CUMPLE EN VIRTUD DE QUE NO PODEMOS VALIDAR LA CALIDAD DEL REPRESENTANTE LEGAL, YA QUE EN ESTA ACTA LOS DOS GERENTES TIENEN CAPACIDAD PARA FIRMAR , PARA ESTE PROCESO SEGÚN LO ESTIPULADO EN EL PLIEGO DE CONDICIONES EN SU PAGINA 37 DONDE ESTABLECE QUE :".TENDRÁ QUE ESTAR FIRMADA EN MANUSCRITO , EN TODAS LAS PÁGINAS POR EL</p>	SI SI
---	---	----	-----	---	-------

EVALUACIÓN CREDENCIALES LEGALES - LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL - EDEESTE-CCC-LPN-2022-0002

				<p>REPRESENTANT E LEGAL, POR LO QUE NO SE ACEPTARÁN FIRMAS EN OTRA FORMA, ADEMÁS DEBERÁN ESTAR DEBIDAMENTE NUMERADAS Y LLEVAR EL SELLO SOCIAL DE LA COMPAÑIA". FAVOR DE REQUERIR LA SUBSANACIÓN DEL DOCUMENTO QUE ACREDITE LA CALIDAD DEL REPRESENTANT E LEGAL, PARA CONTRAR OBLIGACIONES EN ESTE PROCESO DE LICITACIÓN. LUEGO DE QUE SE ESTABLEZCA LA CALIDAD DEL REPRESENTANT E LEGAL CUMPLIRÁ DICHO DOCUMENTO.</p>
9	Carta de Oferta mediante la cual se compromet	SI	NO.	DEBIDAMENTE DEPOSITADA Y REGISTRADA SEGÚN LO ESTIPULADO EN

S

SI

SI

EVALUACIÓN CREDENCIALES LEGALES - LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL - EDEESTE-CCC-LPN-2022-0002

	<p>e al suministro de los bienes requeridos en caso de resultar adjudicatario</p>		<p>EL NUMERAL 2.14 DEL PLIEGO DE CONDICIONES. NOTA: ESTE DOCUMENTO SI BIEN FUE DEPOSITADO NO CUMPLE EN VIRTUD DE QUE NO PODEMOS VALIDAR LA CALIDAD DEL REPRESENTANTE LEGAL PARA ESTE PROCESO SEGÚN LO ESTIPULADO EN EL PLIEGO DE CONDICIONES EN SU PAGINA 37 DONDE ESTABLECE QUE :".TENDRÁ QUE ESTAR FIRMADA EN MANUSCRITO , EN TODAS LAS PÁGINAS POR EL REPRESENTANTE LEGAL, POR LO QUE NO SE ACEPTARÁN FIRMAS EN OTRA FORMA, ADEMÁS DEBERÁN ESTAR DEBIDAMENTE NUMERADAS Y LLEVAR EL</p>
--	---	--	---

EVALUACIÓN CREDENCIALES LEGALES - LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL - EDEESTE-CCC-LPN-2022-0002

				<p>SELLO SOCIAL DE LA COMPAÑIA". FAVOR DE REQUERIR LA SUBSANACIÓN DEL DOCUMENTO QUE ACREDITE LA CALIDAD DEL REPRESENTANTE LEGAL, PARA CONTRAR OBLIGACIONES EN ESTE PROCESO DE LICITACIÓN.</p>
10	<p>Presentar las siguientes declaraciones Juradas Original debidamente certificada por un Notario público, a saber:</p> <p>a. Declaración Jurada de que no están embargados, en estado de quiebra o en proceso de liquidación; sus negocios no han sido puesto bajo administración judicial, y sus</p>	SI	NO.	<p>DEBIDAMENTE DEPOSITADA Y REGISTRADA SEGÚN LO ESTIPULADO EN EL NUMERAL 2.14 DEL PLIEGO DE CONDICIONES. NOTA: ESTE DOCUMENTO SI BIEN FUE DEPOSITADO NO CUMPLE EN VIRTUD DE QUE NO PODEMOS VALIDAR LA CALIDAD DEL REPRESENTANTE LEGAL PARA ESTE PROCESO SEGÚN LO ESTIPULADO EN EL PLIEGO DE CONDICIONES</p>

EVALUACIÓN CREDENCIALES LEGALES - LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL - EDEESTE-CCC-LPN-2022-0002

<p>actividades comerciales no han sido suspendidas ni se ha iniciado procedimiento judicial en su contra por cualquier de los motivos precedentes.</p> <p>b. Declaración Jurada de que ni ellos ni su personal directivo, hayan sido condenados por un delito relativo a su conducta profesional o por declaración falsa o fraudulenta acerca de su idoneidad para firma un Contrato adjudicado; así como de que no tienen juicios pendientes con el Estado Dominicano o sus entidades del Gobierno Central, de las</p>		<p>EN SU PAGINA 37 DONDE ESTABLECE QUE :".TENDRÁ QUE ESTAR FIRMADA EN MANUSCRITO , EN TODAS LAS PÁGINAS POR EL REPRESENTANTE LEGAL, POR LO QUE NO SE ACEPTARÁN FIRMAS EN OTRA FORMA, ADEMÁS DEBERÁN ESTAR DEBIDAMENTE NUMERADAS Y LLEVAR EL SELLO SOCIAL DE LA COMPAÑIA".</p> <p>ESTA DECLARACIÓN JURADA CUMPLE CON LO QUE ESTABLECE EL PLIEGO DE CONDICIONES, PERO ESTA FIRMADA POR LOS DOS GERENTES Y PARA ESTE PROCESO NECESITAMOS UN SOLO REPRESENTANTE</p>
---	--	--

EVALUACIÓN CREDENCIALES LEGALES - LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL - EDEESTE-CCC-LPN-2022-0002

<p>Instituciones Públicas de la Seguridad Social, o si está sometida a un proceso de quiebra.</p> <p>C. Declaraciones Juradas de que ni ellos ni el personal directivo forman parte de las personas inhabilitadas de contratar con el Estado, conforme al Art. 14 de la ley No. 340-06</p> <p>D. Declaraciones Juradas en la que se certifique y de fe de que el Oferente, sus directivos, accionistas, afiliados o el personal que pretende utilizar para proveer los bienes requeridas en caso de resultar</p>		<p>E LEGAL. FAVOR DE REQUERIR LA SUBSANACIÓN DEL DOCUMENTO QUE ACREDITE LA CALIDAD DEL REPRESENTANTE LEGAL, PARA CONTRAR OBLIGACIONES EN ESTE PROCESO DE LICITACIÓN.</p>
--	--	---

EVALUACIÓN CREDENCIALES LEGALES - LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL - EDEESTE-CCC-LPN-2022-0002

	<p>adjudicatario , no mantiene o han mantenido en los seis meses anteriores a la publicación del llamado a participar en el presente proceso, relación laboral con ninguna EDE o Cualquiera de las Empresas eléctricas Estatales.</p> <p>e. Declaraciones de Conocimiento y aceptación - Formulario 4</p>				
11	Formulario Debida Diligencia	SI	NO.	<p>DEBIDAMENTE DEPOSITADA Y REGISTRADA SEGÚN LO ESTIPULADO EN EL NUMERAL 2.14 DEL PLIEGO DE CONDICIONES. NOTA: ESTE DOCUMENTO SI BIEN FUE DEPOSITADO NO CUMPLE EN</p>	<p>SI</p> <p>NO</p> <p>NO ESTA FIRMADO EL FORMULARIO.</p>

EVALUACIÓN CREDENCIALES LEGALES - LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL - EDEESTE-CCC-LPN-2022-0002

			<p>VIRTUD DE QUE NO PODEMOS VALIDAR LA CALIDAD DEL REPRESENTANTE LEGAL PARA ESTE PROCESO SEGÚN LO ESTIPULADO EN EL PLIEGO DE CONDICIONES EN SU PAGINA 37 DONDE ESTABLECE QUE:"..TENDRÁ QUE ESTAR FIRMADA EN MANUSCRITO , EN TODAS LAS PÁGINAS POR EL REPRESENTANTE LEGAL, POR LO QUE NO SE ACEPTARÁN FIRMAS EN OTRA FORMA, ADEMÁS DEBERÁN ESTAR DEBIDAMENTE NUMERADAS Y LLEVAR EL SELLO SOCIAL DE LA COMPAÑIA". ESTE FORMULARIO DEEBIDA DILENGENCIA NO PODEMOS ESTABLECER</p>
--	--	--	---

EVALUACIÓN CREDENCIALES LEGALES - LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL - EDEESTE-CCC-LPN-2022-0002

				<p>CUAL DE LOS DOS GERENTES ES EL QUE TIENE LA CAPACIDAD LEGAL PARA CONTRAER OBLIGACIONES EN ESTE PROCESO Y PARA ESTE PROCESO SE NECESITA UN REPRESENTANTE LEGAL, PARA CONTRAR OBLIGACIONES EN ESTE PROCESO DE LICITACIÓN.</p>		
12	<p>Formulario de Presentación de Oferta (SNCC.F.0 34)</p>	SI	NO.	<p>DEBIDAMENTE DEPOSITADA Y REGISTRADA SEGÚN LO ESTIPULADO EN EL NUMERAL 2.14 DEL PLIEGO DE CONDICIONES. NOTA: ESTE DOCUMENTO SI BIEN FUE DEPOSITADO NO CUMPLE EN VIRTUD DE QUE</p>	SI	SI

EVALUACIÓN CREDENCIALES LEGALES - LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL - EDEESTE-CCC-LPN-2022-0002

				<p>NO PODEMOS VALIDAR LA CALIDAD DEL REPRESENTANTE LEGAL PARA ESTE PROCESO SEGÚN LO ESTIPULADO EN EL PLIEGO DE CONDICIONES EN SU PAGINA 37 DONDE ESTABLECE QUE :".TENDRÁ QUE ESTAR FIRMADA EN MANUSCRITO , EN TODAS LAS PÁGINAS POR EL REPRESENTANTE LEGAL, POR LO QUE NO SE ACEPTARÁN FIRMAS EN OTRA FORMA, ADEMÁS DEBERÁN ESTAR DEBIDAMENTE NUMERADAS Y LLEVAR EL SELLO SOCIAL DE LA COMPAÑIA". ESTA DECLARACIÓN JURADA CUMPLE CON LO QUE ESTABLECE EL PLIEGO DE</p>
--	--	--	--	--

EVALUACIÓN CREDENCIALES LEGALES - LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL - EDEESTE-CCC-LPN-2022-0002

			<p>CONDICIONES, PERO ESTA FIRMADA POR LOS DOS GERENTES Y PARA ESTE PROCESO NECESITAMOS UN SOLO REPRESENTANT E LEGAL. FAVOR DE REQUERIR LA SUBSANACIÓN DEL DOCUMENTO QUE ACREDITE LA CALIDAD DEL REPRESENTANT E LEGAL, PARA CONTRAR OBLIGACIONES EN ESTE PROCESO DE LICITACIÓN. NOTA: SI BIEN FUE DEPOSITADO NO CUMPLE EN VIRTUD DE QUE EL LITERAL D NO COLOCÓ EL IMPORTE DE UN (1%). EN ESE SENTIDO NO CUMPLE CON LO ESTABLECIDO EN EL 1.22.2 DEL PLIEGO DE CONDICIONES EL CUAL ESTABLECE QUE</p>
--	--	--	--

EVALUACIÓN CREDENCIALES LEGALES - LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL - EDEESTE-CCC-LPN-2022-0002

				<p>: " ...EN CASO DE QUE EL ADJUDICATARIO SEA UNA MICRO, PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA (MIPYME) EL IMPORTE DE LA GARANTIA SERÁ DE UN UNO POR CIENTO (1%)". EN VIRTUD DE LO ANTERIOR EL OFERENTE DEPOSITÓ UNA CERTIFICACIÓN MIPYME. FAVOR REQUERIRLE AL OFERENTE LA SUBSANACIÓN DE ESTE DOCUMENTO.</p>		
13	<p>Formulario de Información sobre el Oferente (SNCC.F.042)</p>	SI	NO.	<p>DEBIDAMENTE DEPOSITADA Y REGISTRADA SEGÚN LO ESTIPULADO EN EL NUMERAL 2.14 DEL PLIEGO DE CONDICIONES. NOTA: ESTE DOCUMENTO SI BIEN FUE DEPOSITADO NO CUMPLE EN VIRTUD DE QUE NO PODEMOS</p>	SI	SI

EVALUACIÓN CREDENCIALES LEGALES - LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL - EDEESTE-CCC-LPN-2022-0002

				<p>VALIDAR LA CALIDAD DEL REPRESENTANTE LEGAL PARA ESTE PROCESO SEGÚN LO ESTIPULADO EN EL PLIEGO DE CONDICIONES EN SU PAGINA 37 DONDE ESTABLECE QUE:"..TENDRÁ QUE ESTAR FIRMADA EN MANUSCRITO , EN TODAS LAS PÁGINAS POR EL REPRESENTANTE LEGAL, POR LO QUE NO SE ACEPTARÁN FIRMAS EN OTRA FORMA, ADEMÁS DEBERÁN ESTAR DEBIDAMENTE NUMERADAS Y LLEVAR EL SELLO SOCIAL DE LA COMPAÑIA". ESTA DECLARACIÓN JURADA CUMPLE CON LO QUE ESTABLECE EL PLIEGO DE CONDICIONES,</p>
--	--	--	--	--

EVALUACIÓN CREDENCIALES LEGALES - LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL - EDEESTE-CCC-LPN-2022-0002

				<p>PERO ESTA FIRMADA POR LOS DOS GERENTES Y PARA ESTE PROCESO NECESITAMOS UN SOLO REPRESENTANTE LEGAL. FAVOR DE REQUERIR LA SUBSANACIÓN DEL DOCUMENTO QUE ACREDITE LA CALIDAD DEL REPRESENTANTE LEGAL, PARA CONTRAR OBLIGACIONES EN ESTE PROCESO DE LICITACIÓN.</p>		
14	<p>Certificación Original emitida por la Dirección General de Impuestos Internos (DGII), donde se manifieste que el Oferente se encuentra al día en el pago de sus obligaciones fiscales;</p>	SI	NO.	<p>ESTE DOCUMENTO SI BIEN FUE DEPOSITADO ESTA VENCIDO. FAVOR DE REQUERIR AL OFERENTE LA ACTUALIZACIÓN DE LA MISMA.</p>	SI	SI

EVALUACIÓN CREDENCIALES LEGALES - LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL - EDEESTE-CCC-LPN-2022-0002

15	Certificación Original emitida por la Tesorería de la Seguridad Social (TSS), donde se manifiesta que el Oferente se encuentra al día en el pago de sus obligaciones de la Seguridad Social.	SI	NO.	ESTE DOCUMENTO SI BIEN FUE DEPOSITADO ESTA VENCIDO. FAVOR DE REQUERIR AL OFERENTE LA ACTUALIZACIÓN DE LA MISMA.	S	SI	SI
----	--	----	-----	---	---	----	----

EVALUACIÓN DE CREDENCIALES PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NO. EDEESTE-CCC-LPN-2022-0002 "Adquisición de Materiales Eléctricos para uso de EDEESTE"							
NO: 21 SALCO ELECTRIC COMPANY							
NÚMERO	REQUISITOS	PRESEN TADO	CUM PLE	OBSERVACIÓN	PRESEN TADO	CUM PLE	OBSERVACIÓN
1	Estatutos Sociales, debidamente Registrado en la Cámara de Comercio y Producción de Santo Domingo	SI	SI	DEBIDAMENTE DEPOSITADO SEGÚN LO ESTABLECIDO EN EL 2.14 DEL PLIEGO DE CONDICIONES.	SI	SI	

EVALUACIÓN CREDENCIALES LEGALES - LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL - EDEESTE-CCC-LPN-2022-0002

2	Certificado de Registro Mercantil Actualizado	SI	SI	DEBIDAMENTE DEPOSITADO SEGÚN LO ESTABLECIDO EN EL 2.14 DEL PLIEGO DE CONDICIONES.	SI	SI
3	Copia de RNC	SI	NO.	ESTE DOCUMENTO SI BIEN FUE DEPOSITADO, PERO ESTE RNC ESTÁ VENCIDO. FAVOR DE REQUERIR AL OFERENTE LA ACTUALIZACIÓN DEL MISMO.	SI	SI
4	Acta última Asamblea que nombra el Consejo de Administración y/o gerentes de la Sociedad debidamente registrada y certificada	SI	SI	DEBIDAMENTE DEPOSITADO SEGÚN LO ESTABLECIDO EN EL 2.14 DEL PLIEGO DE CONDICIONES.	SI	SI
5	Acta del Consejo de Administración que nombre la persona con	SI	SI	DEBIDAMENTE DEPOSITADO SEGÚN LO ESTABLECIDO EN EL 2.14 DEL PLIEGO DE CONDICIONES.	SI	SI

EVALUACIÓN CREDENCIALES LEGALES - LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL - EDEESTE-CCC-LPN-2022-0002

	<p>capacidad para firmar en nombre de la sociedad y/o Poder de Representación otorgado por la Empresa según corresponda; Copias de Cédulas de Identidad de Representante Legales;</p>			
6	<p>Documento que acredite el poder o habilitación del representante legal del Oferente para asumir obligaciones y derechos en su nombre</p>	SI	SI	<p>DEBIDAMENTE DEPOSITADO SEGÚN LO ESTABLECIDO EN EL 2.14 DEL PLIEGO DE CONDICIONES.</p>

EVALUACIÓN CREDENCIALES LEGALES - LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL - EDEESTE-CCC-LPN-2022-0002

<p>Registro Nacional de Proveedor del Estado (RPE) actualizado, emitido por la dirección General de Contrataciones Públicas, donde se pueda contratar a los rubros Nos. 23170000 , 26110000 , 26120000 , 27110000 , 30100000 , 31160000 , 31200000 , 39000000 , 39120000 , 41110000</p>	<p>SI</p>	<p>NO.</p>	<p>SI BIEN FUE DEPOSITADO NO CONTIENE LOS SIGUIENTES RUBROS: 23170000,26110000 0,39000000 Y 43200000. FAVOR DE REQUERIR AL OFERENTE EL LA ACTUALIZACIÓN DE LOS RUBROS FALTANTES.</p>	<p>SI SI</p>
---	-----------	------------	--	--------------

7

EVALUACIÓN CREDENCIALES LEGALES - LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL - EDEESTE-CCC-LPN-2022-0002

	43200000				
8	<p>Certificación vigente emitida por el Ministerio de Industria, Comercio y Mypimes en la que se haga constar que se encuentra calificado como Mypime, en el caso de que aplique.</p>	NO	NO.	<p>ESTE DOCUMENTO NO FUE DEPOSITADO EN CASO DE QUE EL OFERENTE NO SEA MYPIMES FAVOR DE REQUERIR UNA COMUNICACIÓN DONDE ESTABLEZCA QUE NO ES MYPIMES O EL DEPOSITO DE LA CERTIFICACIÓN DONDE SE COMPRUEBE QUE ES MYPIMES.</p>	NO NO
9	<p>Carta de Oferta mediante la cual se compromete al suministrador de los bienes requeridos en caso de resultar adjudicatario</p>	SI	NO.	<p>SI BIEN FUE DEPOSITADO NO CUMPLE, YA QUE NO HACE MENCIÓN AL TIEMPO DE LA ENTREGA DE LOS MATERIALES EN CASO DE SER ADJUDICADO CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL PLIEGO DE CONDICIONES.</p>	NO NO

ESTE OFERENTE NO PRESENTO ESTE DOCUMENTO.

EVALUACIÓN CREDENCIALES LEGALES - LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL - EDEESTE-CCC-LPN-2022-0002

10	<p>Presentar las siguientes declaraciones Juradas Original debidamente certificada por un Notario público, a saber:</p> <p>a. Declaración Jurada de que no están embargados, en estado de quiebra o en proceso de liquidación; sus negocios no han sido puesto bajo administración judicial, y sus actividades comerciales no han</p>	SI	SI	<p>DEBIDAMENTE DEPOSITADO SEGÚN LO ESTABLECIDO EN EL 2.14 DEL PLIEGO DE CONDICIONES.</p>	SI	SI
----	---	----	----	--	----	----

EVALUACIÓN CREDENCIALES LEGALES - LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL - EDEESTE-CCC-LPN-2022-0002

<p>sido suspendidas ni se ha iniciado procedimiento judicial en su contra por cualquier de los motivos precedentes.</p> <p>b. Declaración Jurada de que ni ellos ni su personal directivo, hayan sido condenados por un delito relativo a su conducta profesional o por declaración falsa o fraudulenta acerca de su idoneidad para firmar un Contrato adjudicad</p>			
--	--	--	--

EVALUACIÓN CREDENCIALES LEGALES - LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL - EDEESTE-CCC-LPN-2022-0002

<p>o; así como de que no tienen juicios pendientes con el Estado Dominicano o sus entidades del Gobierno Central, de las Instituciones Públicas de la Seguridad Social, o si está sometida a un proceso de quiebra.</p> <p>C. Declaraciones Jurada de que ni ellos ni el personal directivo forman parte de las personas inhabilitadas de</p>			
---	--	--	--

EVALUACIÓN CREDENCIALES LEGALES - LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL - EDEESTE-CCC-LPN-2022-0002

<p>contratar con el Estado, conforme al Art. 14 de la ley No. 340-06</p> <p>D. Declaraciones Juradas en la que se certifique y de fe de que el Oferente, sus directivos, accionistas, afiliados o el personal que pretende utilizar para proveer los bienes requeridas en caso de resultar adjudicatario, no mantiene o han mantenid</p>			
--	--	--	--

EVALUACIÓN CREDENCIALES LEGALES - LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL - EDEESTE-CCC-LPN-2022-0002

	<p>o en los seis meses anteriores a la publicación del llamado a participar en el presente proceso, relación laboral con ninguna EDE o Cualquiera de las Empresas eléctricas Estatales.</p> <p>e. Declaraciones de Conocimiento y aceptación - Formulario 4</p>				
11	Formulario Debita Diligencia	SI	SI	DEBIDAMENTE DEPOSITADO SEGÚN ESTABLECIDO EN EL 2.14 DEL PLIEGO DE CONDICIONES.	LO SI SI

EVALUACIÓN CREDENCIALES LEGALES - LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL - EDEESTE-CCC-LPN-2022-0002

12	Formulario de Presentación de Oferta (SNCC.F.0 34)	SI	SI	DEBIDAMENTE DEPOSITADO SEGÚN LO ESTABLECIDO EN EL 2.14 DEL PLIEGO DE CONDICIONES.	SI	SI
13	Formulario de Información sobre el Oferente (SNCC.F.0 42)	SI	SI	DEBIDAMENTE DEPOSITADO SEGÚN LO ESTABLECIDO EN EL 2.14 DEL PLIEGO DE CONDICIONES.	SI	SI
14	Certificación Original emitida por la Dirección General de Impuestos Internos (DGII), donde se manifieste que el Oferente se encuentra al día en el pago de sus obligaciones fiscales;	SI	NO.	SI BIEN FUE DEPOSITADA ESTA SE ENCUENTRA VENCIDA. FAVOR DE REQUERIR AL OFERENTE LA ACTUALIZACIÓN DEL MISMO.	SI	SI

EVALUACIÓN CREDENCIALES LEGALES - LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL - EDEESTE-CCC-LPN-2022-0002

15	Certificación Original emitida por la Tesorería de la Seguridad Social (TSS), donde se manifiesta que el Oferente se encuentra al día en el pago de sus obligaciones de la Seguridad Social.	SI	NO.	SI BIEN FUE DEPOSITADA ESTA SE ENCUENTRA VENCIDA. FAVOR DE REQUERIR AL OFERENTE LA ACTUALIZACIÓN DEL MISMO.	SI	SI
----	--	----	-----	---	----	----

EVALUACIÓN DE CREDENCIALES PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NO. EDEESTE-CCC-LPN-2022-0002 "Adquisición de Materiales Eléctricos para uso de EDEESTE"							
OFERENTE NO. 27 ODY TRADING, SRL.							
NÚMERO	REQUISITOS	PRESENTADO	CUMPLE	OBSERVACIÓN	PRESENTADO	CUMPLE	OBSERVACIÓN
7	Registro Nacional de Proveedor del Estado (RPE) actualizado, emitido por la Dirección General	SI	NO	SI BIEN FUE DEPOSITADO NO CUMPLE, YA QUE LE FALTÓ LOS SIGUIENTES RUBROS: 23170000,27110000, 30100000,31160000,31200000,3900000,41110000 Y 43200000. FAVOR DE REQUERIR AL OFERENTE LA ACTULIZACIÓN DEL RPE, O UNA COMUNICACIÓN INDICANDO LA ACTUALIZACIÓN DEL RPE.	SI	SI	PRESENTÓ RPE SEÑALANDO LOS RUBROS EN LOS CUALES PARTICIPARÁ.

EVALUACIÓN CREDENCIALES LEGALES - LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL - EDEESTE-CCC-LPN-2022-0002

	de Contrataciones Públicas, donde se pueda contratar a los rubros Nos. 23170000 , 26110000 , 26120000 , 27110000 , 30100000 , 31160000 , 31200000 , 39000000 , 39120000 , 41110000 , 43200000			
11	Formulario Debida Diligencia	SI	NO	SI BIEN DICHO FORMULARIO ESTA DEPOSITADO EN LOS DATOS PERSONALES NO COLOCO SU FIRMA, REQUIRIR AL OFERENTE LA SUBSANACIÓN DE ESTE DOCUMENTO

SI

NO

PRESENTÓ EL FORMULARIO, PERO NO LO FIRMÓ. ESTO LO DEJAMOS A LA SALVEDAD DE COMITÉ DE COMPRAS.

EVALUACIÓN CREDENCIALES LEGALES - LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL - EDEESTE-CCC-LPN-2022-0002

14	<p>Certificación Original emitida por la Dirección General de Impuestos Internos (DGII), donde se manifieste que el Oferente se encuentra al día en el pago de sus obligaciones fiscales;</p>	SI	NO	<p>SI BIEN FUE DEPOSITADO ESTE DOCUMENTO ESTA EXPIRADO. FAVOR DE REQUERIR AL OFERENTE EL DEPOSITO DE ESTE DOCUMENTO.</p>	SI	SI
15	<p>Certificación Original emitida por la Tesorería de la Seguridad Social (TSS), donde se manifiesta que el Oferente se encuentra al día</p>	SI	NO	<p>SI BIEN FUE DEPOSITADO ESTE DOCUMENTO ESTA EXPIRADO. FAVOR DE REQUERIR AL OFERENTE EL DEPOSITO DE ESTE DOCUMENTO.</p>	SI	SI

EVALUACIÓN CREDENCIALES LEGALES - LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL - EDEESTE-CCC-LPN-2022-0002

en el pago de sus obligaciones de la Seguridad Social.		
--	--	--

EVALUACIÓN DE CREDENCIALES PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NO. EDEESTE-CCC-LPN-OFERENTE NO. 30 CMVG ELECTRIC IMPORT, SRL.							
NÚMERO	REQUISITOS	PRESENTADO	CUMPLE	OBSERVACIÓN	PRESENTADO	CUMPLE	OBSERVACIÓN
7	Registro Nacional de Proveedor del Estado (RPE) actualizado, emitido por la Dirección General de Contrataciones Públicas, donde se pueda contactar a los rubros Nos. 23170000, 26110000, 26120000, 27110000, 30100000, 31160000, 31200000, 39000000, 39120000, 41110000, 43200000	SI	NO	SI BIEN DEPOSITO CERTIFICACION DEL RPE, NO POSEE LOS SIGUIENTES RUBRO DEL PROCESO. 39000000, FAVOR DE SUBSANAR ESTE DOCUMENTO.	SI	SI	
14	Certificación Original emitida por la Dirección General de Impuestos Internos (DGII), donde se manifieste que el Oferente se encuentra al día en el pago de sus obligaciones fiscales;	SI	NO	SI BIEN ESTA DEPOSITADO DICHO DOCUMENTO, NO CUMPLE POR QUE ESTA VENCIDA, REQUERIR AL OFERENTE LA ACTUALIZACIÓN DEL DOCUMENTO.	NO	NO	DOCUMENTO NO DEPOSITADO
15	Certificaciones Originales emitida por la Tesorería de la Seguridad Social (TSS), donde se manifiesta que el Oferente se encuentra al día en el pago de sus obligaciones de la Seguridad Social.	SI	NO	SI BIEN ESTA DEPOSITADO DICHO DOCUMENTO, NO CUMPLE POR QUE ESTA VENCIDA, REQUERIR AL OFERENTE LA ACTUALIZACIÓN DEL DOCUMENTO.	NO	NO	DOCUMENTO NO DEPOSITADO

EVALUACIÓN CREDENCIALES LEGALES - LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL - EDEESTE-CCC-LPN-2022-0002

EVALUACIÓN DE CREDENCIALES PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NO. EDEESTE-CCC-LPN-2022-0002 "Adquisición de Materiales Eléctricos para uso de EDEESTE"							
NO: 54 INVERSIONES GLOBAMA, SRL							
NÚMERO	REQUISITOS	PRESENTADO	CUMPLE	OBSERVACIÓN	PRESENTADO	CUMPLE	OBSERVACIÓN
1	Estatutos Sociales, debidamente Registrado en la Cámara de Comercio y Producción de Santo Domingo	SI	NO	SI BIEN FUE DEPOSITADO NO CUMPLE EN VIRTUD DE QUE NO ESTA FOLIADO, NI SELLADO NI FIRMADO EN SUS PAGINAS CONFORME AL PLIEGO DE CONDICIONES. FAVOR DE REQUERIR AL OFERENTE EL FOLIADO DE ESTE DOCUMENTO.	SI	SI	
2	Certificado de Registro Mercantil Actualizado	SI	NO	SI BIEN FUE DEPOSITADO NO CUMPLE EN VIRTUD DE QUE NO ESTA FOLIADO, NI SELLADO NI FIRMADO EN SUS PAGINAS CONFORME AL PLIEGO DE CONDICIONES. FAVOR DE REQUERIR AL OFERENTE EL FOLIADO DE	SI	SI	

EVALUACIÓN CREDENCIALES LEGALES - LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL - EDEESTE-CCC-LPN-2022-0002

				ESTE DOCUMENTO.		
3	Copia de RNC	SI	NO	SI BIEN FUE DEPOSITADO NO CUMPLE EN VIRTUD DE QUE NO ESTA FOLIADO, NI SELLADO NI FIRMADO EN SUS PAGINAS CONFORME AL PLIEGO DE CONDICIONES. FAVOR DE REQUERIR AL OFERENTE EL FOLIADO DE ESTE DOCUMENTO.	SI	SI
4	Acta última asamblea que nombra el Consejo de Administración y/o gerentes de la Sociedad debidamente registrada y certificada	SI	NO	SI BIEN FUE DEPOSITADA UNA ACTA DE ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA Y ORDINARIA ESTA NO CUMPLE DEBIDO AL CONTENIDO REQUERIDO EN EL PLIEGO DE CONDICIONES. FAVOR DE REQUERIR AL OFERENTE EL	SI	SI

EVALUACIÓN CREDENCIALES LEGALES - LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL - EDEESTE-CCC-LPN-2022-0002

			<p>DEPOSITO DE UNA: " ACTA ÚLTIMA ASAMBLEA QUE NOMBRA EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y/O GERENTES DE LA SOCIEDAD DEBIDAMENTE REGISTRADA Y CERTIFICADA ". EN ESE SENTIDO FAVOR DE REQUERIR AL OFERENTE TAMBIÉN EL FOLIADO, LA FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL Y EL SELLADO DE ESTA DOCUMENTO CONFORME LO REQUERIDO AL PLIEGO DE CONDICIONES.</p>
5	Acta del Consejo de Administración que nombre la persona con capacidad para firmar en nombre de la sociedad y/o Poder de	NO	<p>NO FUE DEPOSITADO CONFORME AL REQUEMIENTO DEL PLIEGO DE CONDICIONES. FAVOR DESI REQUERIR AL OFERENTE EL DEPOSITO CONFORME AL PLIEGO DE CONDICIONES. SI</p>

EVALUACIÓN CREDENCIALES LEGALES - LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL - EDEESTE-CCC-LPN-2022-0002

	<p>Representación otorgado por la Empresa según correspondiente; Copias de Cédulas de Identidad de Representante Legales;</p>		<p>NOTA: LAS CÉDULAS FUERON DEPOSITADAS, PERO NO PODEMOS VALIDAR ESTA INFORMACIÓN DEBIDO A QUE NO TENEMOS UN PODER ACTUALIZADO Y TAMPOCO EL DEPOSITO DEL DOCUMENTO.</p>
<p>6</p>	<p>Documento que acredite el poder o habilitación del representante legal del Oferente para asumir obligaciones y derechos en su nombre</p>	<p>SI</p>	<p>NO DE SANTIAGO DE LOS CABALLEROS Y SEGÚN: "ARTÍCULO 19.- DOMICILIO. EL NOTARIO ESTÁ OBLIGADO A ESTABLECER UN ÚNICO ESTUDIO U OFICINA EN LA DEMARCACIÓN GEOGRÁFICA</p>

EVALUACIÓN CREDENCIALES LEGALES - LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL - EDEESTE-CCC-LPN-2022-0002

				<p>PARA LA CUAL FUE NOMBRADO Y TODOS LOS ACTOS QUE INSTRUMENTE TIENEN QUE ESTAR ENMARCADOS Y DEBEN REFERIRSE A SU ÁMBITO DE COMPETENCIA TERRITORIAL, INCLUYENDO LOS ACTOS QUE AFECTEN LOS DERECHOS INMOBILIARIOS, LOS CUALES DEBERÁN SER INSTRUMENTADOS POR UN NOTARIO DE LA JURISDICCIÓN TERRITORIAL DONDE ESTÉ RADICADO EL INMUEBLE DE QUE SE TRATE". FAVOR DE REQUERIR AL OFERENTE LA ACTUALIZACIÓN DE ESTE DOCUMENTO.</p>
7	<p>Registro Nacional de Proveedor del Estado (RPE) actualizado,</p>	SI	NO	<p>SI BIEN FUE DEPOSITADO NO ESTA FIRMADO, NI SELLADO NI FOLIADO Y LE</p>

SI

SI

EVALUACIÓN CREDENCIALES LEGALES - LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL - EDEESTE-CCC-LPN-2022-0002

	emitido por la Dirección General de Contrataciones Públicas, donde se pueda contratar a los rubros Nos. 23170000, 26110000, 26120000, 27110000, 30100000, 31160000, 31200000, 39000000, 39120000, 41110000, 43200000			FALTAN LOS SIGUIENTES RUBROS DEL PROCESO: 23170000,30100000 Y 39000000. FAVOR DE REQUERIR AL OFERENTE EL DEPOSITO DEL MISMO O LA COMUNICACIÓN DE LA ACTUALIZACIÓN DE LA MISMA.
8	Certificación vigente emitida por el Ministerio de Industria, Comercio y Mypimes en la que se haga constar que se encuentra calificado como Mypime, en el caso de que aplique.	SI	NO	SI BIEN FUE DEPOSITADA NO CUMPLE EN VIRTUD DE QUE NO ESTA FIRMADA, NI SELLADA NI FOLIADA CONFORME AL SI PLIEGO DE CONDICIONES. FAVOR DE REQUERIR AL OFERENTE LA SUBSANACIÓN DE ESTE DOCUMENTO.

EVALUACIÓN CREDENCIALES LEGALES - LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL - EDEESTE-CCC-LPN-2022-0002

9	Carta de Oferta mediante la cual se compromete al suministro de los bienes requeridos en caso de resultar adjudicatario	SI	NO	SI BIEN FUE DEPOSITADO NO CUMPLE EN VIRTUD DE QUE NO ESTA FIRMADA, NI SELLADA NI FOLIADA CONFORME AL PLIEGO DE CONDICIONES. FAVOR DE REQUERIR AL OFERENTE LA SUBSANACIÓN DE ESTE DOCUMENTO.	SI
10	Presentar las siguientes declaraciones Juradas Original debidamente certificada por un Notario público, a saber: a. Declaración Jurada de que no están embargados, en estado de quiebra o en proceso de liquidación; sus negocios no han sido puesto bajo administración judicial, y sus	SI	NO	SI BIEN FUE DEPOSITADA UNA DECLARACIÓN JURADA LA MISMA NO CUMPLE CON EL CONTENIDO DEL 2.14 DEL PLIEGO DE CONDICIONES EN SU LITERAL 10. FAVOR REQUERIR AL OFERENTE EL DEPOSITO DE LA DECLARACIÓN JURADA CONFORME AL PLIEGO DE CONDICIONES SIN MODIFICAR NINGÚN LITERAL DE LA	SI

EVALUACIÓN CREDENCIALES LEGALES - LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL - EDEESTE-CCC-LPN-2022-0002

<p>actividades comerciales no han sido suspendidos ni se ha iniciado procedimiento judicial en su contra por cualquier de los motivos precedentes.</p> <p>b. Declaración Jurada de que ni ellos ni su personal directivo, hayan sido condenados por un delito relativo a su conducta profesional o por declaración falsa o fraudulenta acerca de su idoneidad para firma un Contrato adjudicado; así como de que no tienen juicios pendientes con el Estado Dominicano o sus entidades del Gobierno Central, de las</p>		<p>MISMA Y A LA MISMA VEZ POR FAVOR REQUERIRLE AL OFERENTE EL DEPOSITO DEL FORMULARIO 4 QUE ES UNA ESPECIE DE DECLARACIÓN JURADA Y QUE SE REALIZA DE MANERA INIVIDUAL. ESTE MODELO DE DOCUMENTO ESTA EN EL PORTAL DE TRANSPARENCIA DE LA LICITACION TANTO DE LA DGCP COMO EN LA PAGINA DE EDEESTE.</p>
---	--	--

EVALUACIÓN CREDENCIALES LEGALES - LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL - EDEESTE-CCC-LPN-2022-0002

<p>Instituciones Públicas de la Seguridad Social, o si está sometida a un proceso de quiebra.</p> <p>C. Declaraciones Juradas de que ni ellos ni el personal directivo forman parte de las personas inhabilitadas de contratar con el Estado, conforme al Art. 14 de la ley No. 340-06</p> <p>D. Declaraciones Juradas en la que se certifique y de fe de que el Oferente, sus directivos, accionistas, afiliados o el personal que pretende utilizar para proveer los bienes requeridos en caso de</p>			
---	--	--	--

EVALUACIÓN CREDENCIALES LEGALES - LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL - EDEESTE-CCC-LPN-2022-0002

	<p>resultar adjudicatario, no mantiene o han mantenido en los seis meses anteriores a la publicación del llamado a participar en el presente proceso, relación laboral con ninguna EDE o Cualquiera de las Empresas eléctricas Estatales.</p> <p>e. Declaraciones de Conocimiento y aceptación - Formulario 4</p>			
11	Formulario Debida Diligencia	NO	NO	<p>NO DEPOSITADO. FAVOR DE REQUERIR AL OFERENTE LA SUBSANACIÓN DE ESTE DOCUMENTO.</p>

SI

SI

EVALUACIÓN CREDENCIALES LEGALES - LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL - EDEESTE-CCC-LPN-2022-0002

12	Formulario de Presentación de Oferta (SNCC.F.034)	NO	NO	NO DEPOSITADO. FAVOR DE REQUERIR AL OFERENTE LA SUBSANACIÓN DE ESTE DOCUMENTO.	SI	SI
13	Formulario de Información sobre el Oferente (SNCC.F.042)	NO	NO	NO DEPOSITADO. FAVOR DE REQUERIR AL OFERENTE LA SUBSANACIÓN DE ESTE DOCUMENTO.	SI	SI
14	Certificación Original emitida por la Dirección General de Impuestos Internos (DGII), donde se manifieste que el Oferente se encuentra al día en el pago de sus obligaciones fiscales;	SI	NO	SI BIEN FUE DEPOSITADA NO CUMPLE EN VIRTUD DE QUE NO ESTA FIRMADA, NI SELLADA NI FOLIADA CONFORME AL PLIEGO DE CONDICIONES Y NO ESTAN ACTUALIZADA, YA QUE VENCIO EN FECHA 7 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2022. FAVOR DE REQUERIR AL OFERENTE LA SUBSANACIÓN DE ESTE DOCUMENTO.	NO	NO

ESTE OFERENTE NO DEPOSITO LA CERTIFICACIÓN DE LA DGII. EN CASO DE SER ADJUDICADO FAVOR DE REQUERIR LA ACTUALIZACIÓN DEL MISMO.

EVALUACIÓN CREDENCIALES LEGALES - LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL - EDEESTE-CCC-LPN-2022-0002

15	Certificación Original emitida por la Tesorería de la Seguridad Social (TSS), donde se manifiesta que el Oferente se encuentra al día en el pago de sus obligaciones de la Seguridad Social.	NO	NO	NO DEPOSITADO. FAVOR DE REQUERIR AL OFERENTE LA SUBSANACIÓN DE ESTE DOCUMENTO.	NO	NO	ESTE OFERENTE NO DEPOSITO LA CERTIFICACIÓN DE LA TSS EN CASO DE SER ADJUDICADO FAVOR DE REQUERIR LA ACTUALIZACIÓN DEL MISMO.
----	--	----	----	--	----	----	--

Finalmente, en virtud de las disposiciones establecidas en el artículo 21 de la Ley 340-06, así como de los artículos 90 y siguientes del reglamento de aplicación a esta misma ley, la no presentación de las credenciales no constituye motivos para la descalificación de las respectivas ofertas. Por tanto, remitimos el presente informe y anexo las evaluaciones individuales de credenciales de cada uno de los oferentes/proponentes al Comité de Compras de **EDEESTE** para su revisión y, si procede, apruebe el mismo. De igual forma, en virtud con lo establecido en el cronograma de actividades de la licitación que nos trata, se proceda con la remisión de las distintas subsanaciones a los oferentes.

Sin más que agregar por el momento, se despiden.

Atentamente,

Claudia Peña Morales
Perito Legal Evaluador Credenciales

Rodolfo De Los Santos Guerrero
Perito Legal Evaluador Credenciales

Luis Antonio Pascal Castillo
Perito Legal Evaluador Credenciales

Debajo de esta línea no hay nada escrito